



Revista del
**Centro de Estudios
Superiores Navales**

JULIO - SEPTIEMBRE 2013. VOLUMEN 34. NÚMERO 3. ISSN: 1870-5480





CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES
CALZADA DE LA VIRGEN #1800 COL.
EX-EJIDO DE SAN PABLO TEPETLAPA,
MÉXICO D.F. C.P 04840
TELÉFONO (55)5608-0847
www.cesnav.edu.mx

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES

DIRECTORIO

EDITORA

Tte. Corb. SAIN. L. CCIAS. Com.
Lilian Estrada Santana.
Centro de Estudios Superiores Navales.

CORRECTOR DE ESTILO

Tte. Corb. SAIN. L. Per.
V́ctor Monjaraz Ortega.
Centro de Estudios Superiores Navales.

DISEÑO EDITORIAL

Tte. Corb. SAIN. L. Com. Graf.
Christiam Garća Ĺpez.
Centro de Estudios Superiores Navales.

Tte. Corb. SAIN. L. Com. Graf.
Alejandro Ćrdova Muoz.
Centro de Estudios Superiores Navales.

FOTOGRAFÍA Y PORTADA

Tte. Corb. SAIN. L. Com. Graf.
Alejandro Ćrdova Muoz.
Centro de Estudios Superiores Navales.

TRADUCTOR

Tte. Nav. SDN. Prof.
Melesio Cabrera Vaca.
Centro de Estudios Superiores Navales.

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES NAVALES.

Volumen 34, No. 3, 2013, es una publicación trimestral editada por el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), Calzada de la Virgen #1800, Colonia Ex-Ejido de San Pablo Tepetlapa, Código Postal 04840, México, Distrito Federal. Teléfono: 5608 0847. Página web: www.cesnav.edu.mx. Correo electrónico: revista.cesnav@hotmail.com. Editor responsable: Lilian Estrada Santana. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo Número 04-2009-040611003500-102, ISSN: 1870-5480. Certificado de Licitud y Contenido Número 14766, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa en los talleres gráficos de la Dirección General de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología, de la Secretaría de Marina-Armada de México, Eje 2 Oriente tramo Heroica Escuela Naval Militar, Número 861, Colonia Los Cipreses, Delegación Coyoacán, Código Postal 04830, México Distrito Federal. Este número se terminó de imprimir el 30 de septiembre de 2013, con un tiraje de 500 ejemplares.

En caso de hacer referencia a algún trabajo de los aquí publicados, deberá de citar la fuente y el autor.

La Revista del Centro de Estudios Superiores Navales, comenzó su publicación en 1979, en idioma español. El contenido de la presente publicación refleja los puntos de vista del autor, que no necesariamente coinciden con el del Alto Mando de la Armada de México o la Dirección de este plantel.

CONSEJO EDITORIAL EXTERNO

Vicealmirante C.G. DEM.
Carlos A. Abascal Andrade.
Dir. Gral. Adjunto de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología.
Secretaría de Marina-Armada de México.

Contralmirante C.G. DEM.
Jesús Alfonso Martínez Medellín.
Inspector de Mando Naval (ZN-14).
Secretaría de Marina-Armada de México.

Contralmirante ANPA. DEM.
José Carlos Vera Vidal.
Dir. Gral. Adjunto de Educación Naval.
Secretaría de Marina-Armada de México.

Contralmirante C.G. DEM.
Salvador Gómez Rangel.
Dir. Gral. Adjunto de Comunicaciones e Informática.
Secretaría de Marina-Armada de México.

Contralmirante SIA. I. NAV.
Germán Álvarez Lobato.
Dir. Gral. Adjunto de Construcciones Navales.
Secretaría de Marina-Armada de México.

Capitán de Navío C.G. DEM.
Marciano Valdez Martínez.
Dir. Gral. Adjunto de Historia y Cultura Naval.
Secretaría de Marina-Armada de México.

Doctora Ana Teresa Gutiérrez del Cid.
Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco.

Doctor Javier Oliva Posada.
Universidad Nacional Autónoma de México.

Doctor Juan Velázquez.
Abogado Penalista.

CONSEJO EDITORIAL INTERNO

PRESIDENTE

Vicealmirante C.G. DEM.
Ángel Enrique Sarmiento Beltrán.
Director.
Centro de Estudios Superiores Navales.

VICEPRESIDENTE

Contralmirante C.G. DEM.
Rosendo Jesús Escalante Ilizaliturri.
Subdir. y Jefe de Estudios. Dir. de la Escuela de Guerra Naval.
Centro de Estudios Superiores Navales.

PRIMER VOCAL

Contralmirante C.G. DEM.
Rubén Alfonso Vargas Suárez.
Dir. de Soporte Académico y Logístico.
Centro de Estudios Superiores Navales.

SEGUNDO VOCAL

Capitán de Navío C.G. DEM.
Roberto Cárdenas Nava.
Coordinador de Apoyo Académico.
Centro de Estudios Superiores Navales.

TERCER VOCAL Y SECRETARIO TÉCNICO

Capitán de Fragata CG. DEM.
Sergio Reyes Rodríguez.
Jefe de Relaciones Públicas.
Centro de Estudios Superiores Navales.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

ÍNDICE	INDEX	Pp.
Editorial.	<i>Editorial.</i>	5
Sobre el discurso estratégico. (Primera parte).	<i>On the strategic discourse (first part).</i> <i>Emilio Vizarratea Rosales</i>	6-21
Hacia una política de seguridad y defensa en México.	<i>Towards a security and defense policy in Mexico.</i> <i>Vicealmirante C.G. DEM. Carlos Ortega Muñiz</i>	22-27
Las operaciones psicológicas y su explotación en beneficio de la Ar- mada de México.	<i>Psychological operations and their exploitation for the benefit of the Navy of Mexico.</i> <i>Cap. Corb. C.G. PH. Adrián Omar del Ángel Zúñiga</i>	28-37
La seguridad de los jefes de Estado y/o de gobierno que visitan México.	<i>The safety of the Heads of State and/ or Government who visit Mexico.</i> <i>Gral. Brig. DEM. Francisco Javier García Fierro</i>	38-43
Un nuevo tesoro en el mar.	<i>A new treasure in the sea.</i> <i>Tte. Frag. C.G. Sergio Genaro Watla Camacho</i>	44-49
Los tsunamis en México y el Centro de Alerta de Tsunamis "CAT".	<i>Tsunamis in Mexico and Tsunami Warning Center "CAT".</i> <i>Tte. Nav. CG. EMM. Johan Espinosa Ortiz</i>	50-55
Instrucciones a los autores y dictamen de los artículos.	<i>Instructions to authors and article veredict.</i>	56-68



EDITORIAL

P: 5

En el marco de la celebración de las fiestas patrias, durante las cuales se festeja un año más de ser un país independiente, vale la pena destacar el papel que tiene el Estado en la consecución de los objetivos e intereses nacionales, como son la protección de la nación mexicana frente a las amenazas y riesgos, la preservación de la soberanía, la defensa del territorio y la defensa legítima de su población.

En ese sentido, el C. Presidente de la República y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas Mexicanas, Licenciado Enrique Peña Nieto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentó al Honorable Congreso de la Unión, el Primer Informe de Gobierno.

En el citado documento, se presentó un balance del estado general que guarda la Administración Pública Federal y se informó sobre las decisiones y medidas tomadas durante el inicio de la presente gestión, tomando como base el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el cual se precisaron las estrategias, objetivos, líneas de acción e indicadores de desempeño que ha definido el Ejecutivo Federal, para avanzar en el cumplimiento de cada una de las metas nacionales.

La primer meta es alcanzar un México en Paz, al ser una de las demandas más sentidas de la sociedad y una condición indispensable para desplegar el potencial de la nación y de esta manera generar un ambiente que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la prevención social del delito.

La paz, la seguridad y la justicia que se merecen los habitantes del país sólo pueden alcanzarse con instituciones eficientes, por eso se puso en marcha una política de seguridad y justicia que coloca a la vida del ciudadano y su familia, en el centro de los esfuerzos públicos, para abatir los delitos que más laceran a la ciudadanía, es así como la Armada de México trabaja coordinadamente y resguarda los derechos humanos.

La Armada de México, acorde a la nueva política de seguridad y justicia, privilegia el uso de la inteligencia y la tecnología en el combate a la delincuencia, para lograr una mayor eficacia operativa. La anterior es una estrategia integral cuya prioridad es salvaguardar la vida, la libertad y los bienes de los mexicanos.

Los resultados de este esfuerzo gubernamental han comenzado a percibirse, no sólo porque se están atendiendo integralmente las causas estructurales de la criminalidad, sino porque paralelamente se implementó el Programa Ciudades Seguras, mediante el cual se han llevado a cabo operativos conjuntos en las 10 ciudades que presentan el mayor índice de violencia, logrando disminuir la tasa de homicidios dolosos vinculados al crimen organizado significativamente. Además, a la fecha, 56 de los 122 presuntos responsables más buscados, han sido capturados por el gobierno de la República.

Finalmente, es importante destacar la trascendencia del CESNAV, en cuyas aulas prepara algunos de los cuadros profesionales que han contribuido a conceptualizar a la seguridad nacional con un carácter más amplio y multidimensional, de justicia e inclusión social, de combate a la pobreza, de educación con calidad, de prevención y atención de enfermedades, de equilibrio ecológico y protección al ambiente, de promoción del desarrollo económico, social y cultural, así como de seguridad en las tecnologías de la información y la comunicación, con el objeto de lograr la paz social que demanda la población.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

SOBRE EL DISCURSO ESTRATÉGICO. *On the strategic discourse.*
(PRIMERA PARTE) *(first part).*

Pp: 6 - 21

Resumen

En el ensayo se explora lo estratégico a partir de la construcción del discurso, de su significado y sentido, de sus relaciones con la política y lo político. Se muestra un mapeo conceptual y temático, sobre la cuestión estratégica en el campo de las políticas públicas y de la seguridad nacional, con un breve registro histórico, estableciendo los modelos figurados de Maquiavelo, Hegel, Clausewitz y Kafka. Considera el combate, la lucha, el duelo y el encuentro como formas estratégicas del realismo político que permiten pensar y analizar el fenómeno político.

Abstract

This essay analyses the concept of strategy by creating a discourse on the meaning and sense of strategy, of its relationship with politics and the concept of the political. This work draws a conceptual and thematic map about the strategic situation in the field of public policies and national security. It provides a historical context by covering metaphoric models, such as those constructed by Machiavelli, Hegel, Clausewitz and Kafka, and considers combat, struggle, and encounter as strategic forms of political realism, that allows for thought and analysis of the political phenomenon.

Palabras clave: Estrategia, Discurso Estratégico, Política Pública, Seguridad Nacional, Maquiavelo, Hegel, Clausewitz, Kafka.

Keywords: Strategy, Strategic Discourse, Public Policy, National Security, Maquiavelo, Hegel, Clausewitz, Kafka.

EMILIO VIZARRETEA ROSALES

Doctor en teoría crítica. Profesor en modalidad presencial y en línea del Centro de Estudios Superiores Navales, y en las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales, y de Derecho, de la UNAM.



SOBRE EL DISCURSO ESTRATÉGICO¹ (PRIMERA PARTE)

EMILIO VIZARRETEA ROSALES

*El mar es como es; pero si naufragamos porque se equivoca el Capitán o no vemos la brújula, entonces la culpa no es del mar.
(Sartori, G.)*

INTRODUCCIÓN

Pensar la estrategia o pensar estratégicamente, son procesos mentales que nos remiten a establecer previamente respuestas significativas, que esclarezcan y precisen, que acoten su sentido, en la construcción de su propio discurso, en el discurso estratégico, así, es fundamental conocer posibles determinantes a las siguientes cuestiones: ¿qué es el discurso estratégico?, ¿cómo se construye?, ¿qué es lo específico?, ¿quién y cómo se detenta?, ¿para qué sirve?

La cuestión estratégica está inscrita en toda acción humana, sobre todo si pretende ser exitosa en sus fines; es fundamental en los pluriversos de la política, del gobierno y de las fuerzas armadas, de donde surge. Los medios que considera determinan el alcance, significado y sentido de toda política, en la guerra y en la paz. En el complejo ámbito de la seguridad nacional es constituyente de los campos del poder nacional, de sus elementos e instrumentos.

La polisemia de la estrategia, considerada en tanto disciplina, ciencia, arte, proceso, técnica, forma, idea, juego, teoría o acción, nos conduce a acotarla como discurso. El lenguaje es arena y campo de batalla, laboratorio estratégico.

El discurso estratégico permea una visión de Estado como el punto de partida, en donde se anticipa el todo del proceso y la articulación de cada una de las partes, en acciones encadenadas, que se expresa en el discurso y la acción del poder público, estatal, personal, institucional, gubernamental, nacional, internacional, continental, hemisférico y global.

En la estrategia, como proceso realista, fin y medio de la acción humana, inscrita en una dimensión institucional y estatal, se tienen como objetivos prioritarios la sobrevivencia, conquista, sustentabilidad y el desarrollo, que se expresa en los principios, los intereses, las aspiraciones y los objetivos nacionales que constituyen al Estado-nación, que proporciona los argumentos centrales que motivan la acción estatal (son la razón del Estado mismo).

Este estratégico discurso es vital para determinar los fines de toda empresa y establecer los medios para alcanzarlos. Como un acto de racionalidad teórica y práctica, la relación entre fines y medios y, entre los actores participantes y los factores influyentes conforman un campo relacional específico.

En este espacio-tiempo se da cuenta de una dialéctica de lo preventivo y lo prospectivo, que considera el diagnóstico y vislumbra en el horizonte el futuro a construir.

Consideramos como elementos que dan sentido a lo estratégico: la totalidad, sobrevivencia, fines, medios, actores, discurso, factores, acciones, diagnóstico, ideas, preventivo, prospectivo, transversalidad, integralidad y horizonte; cada uno de ellos avanza

¹ El presente ensayo es una resonancia del diálogo continuo y generoso que genera el espacio académico del CESNAV, de los encuentros entre los estudiantes y profesores de la Maestría en Seguridad Nacional; este contexto y las participaciones y trabajos que como profesor, asesor y jurado en el campo político, y en los comités de evaluación, han propiciado las reflexiones propuestas. Reconozco y agradezco a los compañeros y autoridades del CESNAV la oportunidad de compartir este esfuerzo inicial y constructivo, en una línea de investigación en los temas de la seguridad nacional.



para construir el discurso estratégico y muestran nudos de significados y sentidos que obligan a la reflexión, el análisis y la investigación constantes y sistemáticas.

Toda la construcción de este discurso fundamental, se desplaza entre la doctrina, la política y la estrategia misma de la seguridad nacional, analizando el poder nacional en su composición de los campos político, económico, psicosocial, militar, cultural y tecnológico, considerando la dimensión interna y externa, en la teoría y en la práctica, identificando en todo tiempo y lugar los riesgos, amenazas, vulnerabilidades, fortalezas y oportunidades, empleando instrumentos analíticos, dialógicos y acuerdos para la toma de decisiones estratégicas (de manera destacada la representación tradicional de la agenda, el cuarto de guerra y el tablero de mando, así como sus innovadoras prolongaciones en lo presencial o virtual).

El discurso estratégico tiene su propia dinámica, con un movimiento incesante y crítico que va del ¿qué hacer? al ¿cómo hacer?, que evalúa lo que se ha hecho, que toma conciencia de lo que falta por hacer, que sabe lo que se necesita, que mantiene claridad en lo urgente y lo posible, que está pendiente en todo momento de la necesaria construcción del proyecto nacional y tiene su mirada actualizada en un mundo globalizado y local. Además, posee un registro pormenorizado de demandas, necesidades, intereses y deseos de todos los actores. Sabe recuperar los principios jurídico-formales y considerar así la situación actual en distintas dimensiones, la histórica, la globalizadora actual, la de las localidades regionales, y la visión del futuro. Ha logrado establecer y diseñar las políticas públicas en procesos concretos, los planes y programas, los cursos de acción, las rutas en los niveles de decisión, de operación y tácticos. Lo hace en clave holística, en la coyuntura y la estructura. Tiene completitud en su diseño, en su significado y en su operación y evaluación. Establece rutas, métodos y vías con claridad, distinción y precisión. Da sentido y trascendencia a la acción política, del gobernante-estadista, de las políticas públicas, de los instrumentos y mecanismos agrupados en la Agenda Nacional de Riesgos.

El discurso estratégico es brújula política y carta de navegación que sabe asimilar las características de políticas de justicia, seguridad y desarrollo, como son sus necesidades estratégicas, de transversalidad, de participación multidisciplinaria, en forma oportuna e integral, de respuesta eficaz y eficiente, con visión preventiva, prospectiva, clara y precisa.

Es un saber político necesario, vital e insustituible, con capacidad para establecer los circuitos del sistema de trabajo institucional en México. Así, el discurso estratégico permea a quienes son representantes en el Consejo de Seguridad Nacional (política interior y exterior). Es artífice de la prevención, coordinación, inteligencia y operación en el Consejo de Seguridad Pública (combate a la delincuencia organizada y la injusticia). Buen guía y orientador del Consejo de Política Socioeconómica (combate a la pobreza y la miseria, la ignorancia y el fanatismo, la enfermedad y autosuficiencia alimentaria). Está en la organización de toda reforma estructural de alcance nacional.

El discurso estratégico sabe articular lo necesario para hacer, a partir de la información disponible en los poderes públicos y los niveles de gobierno, las acciones de manera integral y sistemática, conforme a los lineamientos de coordinación constitucional, política y públicamente acordados. Establece la intervención de cada actor, en particular en las áreas de seguridad, justicia, defensa e inteligencia, en una geopolítica gubernamental activa.

También logra recuperar alcances y límites del conocimiento y reconocimiento de los liderazgos, las dirigencias, los representantes, las élites, los grupos y el pueblo, de los poderes fácticos; de todos los que hacen de su deseo, acto.



La traducción del discurso estratégico al discurso político y personal debe facilitar su comprensión, enfatizando la verdad, objetividad, claridad, distinción y precisión, de tal forma que cada quien conozca lo que tiene que hacer. Las estructuras de poder actuarán de manera sincronizada para ser mucho más eficaces.

El proceso de construcción de políticas públicas, las estrategias que le acompañan y las líneas de acción institucional, deben establecer los cursos de acción posibles que se requieren para alcanzar los fines, objetivos y metas.

Con el fin de sustentar la acción estratégica gubernamental, con conocimiento de causa-efecto, debe actualizarse la identificación de las escuelas de pensamiento, de la forma en que nutren e impulsan las Instituciones educativas y centros estratégicos, así como sus trabajos de investigación, análisis, educación y difusión, para vincular la teoría y la práctica en la proyección nacional, para tejer las redes conceptuales e institucionales requeridas para el desarrollo nacional, y para favorecer el intercambio de saberes y de mecanismos institucionales, recuperando y adaptando los elementos exitosos², de tal forma que el discurso estratégico provoque y traduzca los pensamientos y las acciones, en productos y activos para el desarrollo y la seguridad nacional, generando los respectivos programas de defensa nacional, de seguridad nacional y de desarrollo social, dando sentido a toda política.

LA ESTRATEGIA EN EL ANÁLISIS DEL DISCURSO DEL PODER

Es pertinente tomar conciencia de las palabras para, siguiendo la ruta clásica del árbol de Porfirio, alcanzar el fundamento filosófico de todo quehacer humano, en especial en su decir, hacer y pensar. Registramos un breve mapeo lingüístico-significativo del binomio conformado por el discurso estratégico, relacionando su cercanía con el discurso político, discurso del poder.

La etimología latina del término discurso es *discurrere*, que significa correr, fluir. En un sentido amplio denota una combinación lineal de signos o la combinación de elementos lingüísticos. Al interior de la semiótica, la teoría de los signos, el sintagma es la idea de encadenar elementos semióticos, este encadenamiento es un proceso que puede ser lingüístico o no, dentro de los lingüísticos los habrá orales o escritos y de los no lingüísticos habrá corporales, con movimiento o sin él. El silencio será una forma expresiva del discurso.

Ampliando el esquema analítico de las corrientes o escuelas lingüísticas, partamos de que el discurso es una práctica enunciativa, un encadenamiento de signos que para su análisis es pertinente ubicarlo en su contexto social y cultural, en su aspecto institucional y coyuntural dado que se inscribe en una configuración propia. La formación y la estructura discursiva del sujeto varía con el tiempo.

La estructura tópica del discurso está constituida por sus elementos enunciativos, narrativo descriptivos, retóricos y persuasivos. Según Bajtin, todo discurso tiene una estructura dialógica, aunque sea virtual. Todo discurso es fin y medio a la vez.

Lo que estructura las dimensiones, alcances y límites del discurso es la intención persuasiva del emisor para con los destinatarios, a través de determinados canales o

2 Para fines de análisis descriptivo, podemos agrupar las siguientes Escuelas de pensamiento estratégico predominantes en Occidente: Las que se apoyan en el pensamiento oriental, particularmente basadas en *El arte de la Guerra* de Sun Tzu; la basada en los pensadores grecorromanos: Jenofonte, Tucídides, Polibio, Plutarco, Tito Livio, Tácito, Cicerón y Julio César; la del realismo político, con Maquiavelo y Hobbes a la cabeza, hasta Kissinger; la que surge del pensamiento de Clausewitz, apoyada en Hegel; la de los revolucionarios ligados al marxismo, socialismo y comunismo, con Mao Tse Tung, el Che Guevara y Castro, Ho Chi Min y la guerrilla latinoamericana; la de Beaufre y Liddell Hart, Fuller, Collins y August von der Heydte (estrategia total); la anglosajona basada en T. Schelling, T.C. Osgood, Herman Kahn y Edward Luttwak; los esfuerzos contemporáneos a partir de la estrategia de guerra tecnológica-virtual.



mensajes. Un discurso puede hacer cambiar una mentalidad o inducir a la acción. Es una forma de comunicación lingüística. Un discurso se centra sobre el emisor pues delata algún aspecto de la idealidad del mismo.

El discurso político tiene tres funciones principales: la persuasiva, la informativa y la expresiva. Todas están de hecho subordinadas a la relación persuasiva-argumentativa. El discurso estratégico tiene que ver con una racionalidad de fines y medios, en donde se busca alcanzar, lograr o conquistar el objetivo con el menor costo posible.

El discurso político se relaciona con el poder, marca, objetivos con carácter axiológico y metas en términos estratégicos, indicando una relación medio-fin. Se desarrolla en los espacios donde se compite por el poder, aceptando que lo político es una dimensión posible de cualquier tipo de práctica que produce efectos de fuerza. El poder es entendido como una relación binaria de dominación de uno a otro. El discurso político, al poseer un componente de fuerza no se rige necesariamente por los criterios de la verdad; busca un determinado efecto, consignándolo en ocasiones con el silencio.

El discurso estratégico asimila las características del discurso político, con la clara intención de traducir en acción organizada lo previamente pensado o analizado, con un registro de haberes y una ruta precisa de tiempos, espacios y distancias, actores y factores, elementos de previsión y prospectiva.

Destacan como características del discurso político su índole polémica, que lo fundamenta pues se encuentra en una relación de fuerzas; instrumental en la medida en que busca eficacia en lograr su objetivo a través de un cálculo de resultados y argumentado, en la medida que trata de inducir sobre el otro para modificar su acción o inducirle por medio de persuasión. En tanto que el discurso estratégico deviene una prolongación continua del discurso político, pues es un dispositivo de los medios y fines en que se ubica la correlación de fuerzas

El discurso político es un discurso-acción, no sólo informa o narra, además indica una posición y en ocasiones un compromiso. El discurso estratégico es una acción que deviene discurso; es un decir-hacer, que integra un pensar-decir-hacer de todo sujeto.

LA PERSPECTIVA SIGNIFICATIVA Y GRAMATICAL DEL DISCURSO ESTRATÉGICO

En el binomio discurso-estratégico, se atiende lo discursivo del sujeto, al o los sujetos a quienes se dirige y lo que dice, que es, fin o medio y, precisamente, lo estratégico.

Estrategia es una palabra proveniente del latín *strategia* y éste del griego, que significaba originalmente *general, jefe*. En segundo lugar, es un conjunto de actividades teórico prácticas, es un *arte de dirigir las operaciones militares*. Es el conocimiento o saber del jefe, general o general en jefe para realizar acciones de dominio, de poder, de lucha y guerra, de conquista, combate y defensa. Estas acepciones fundamentales, tomadas del *Diccionario de la Real Academia Española*, nos permiten abordar en una primera aproximación el alcance de lo estratégico, desde el punto de vista gramatical, desde lo significativo, en la forma en que se articula en un discurso.

Es pues, un concepto con una carga significativa de poder, de mando, de superioridad, de dominio en el más alto nivel de una *estructura jerárquica*, la militar, en la figura del general y, por ende, en la cúspide o la cabeza del que manda, el jefe mismo.

Por otro lado, la referencia a un "arte" específico de mandato, de dirección, de señalamiento hacia un algo, se aclara en lo referente a las operaciones militares, es decir, a una serie de herramientas y técnicas, de procedimientos ordenados, enlazados en el



conjunto, para establecer el ámbito de lo militar, de la guerra y, en consecuencia de la política, de todo lo que conlleva este universo de reflexión y de trabajo.

Tomemos la línea que genera la acepción de que la estrategia es un arte. *El arte es una traza para dirigir un asunto*. No es, originalmente, una improvisación. Pues *hacer trazos es delinear o diseñar la traza que se ha de seguir en un edificio u otra obra*, lo que implica establecer líneas, rayas, contornos, figuras, colores, formas, ideas. Es una construcción de algo mental, abstracto, con la posibilidad de volverlo material, concreto. Es la metáfora del edificio o de la obra. Es realizar algo, con determinados materiales.

En distintas acepciones del arte, de lo artístico, el diccionario mantiene varias líneas de las que anotamos aquéllas que tienen una relación directa con nuestro objetivo, de encontrar significatividad al discurso estratégico. Así, lo artístico tiene que ver también con: *Discurrir y disponer los medios oportunos para el logro de una cosa*. Es un acercamiento al discurso y a la integración oportuna de medios para lograr fines, objetivos o metas. En este sentido se amplía la noción cuando se menciona que consiste en *describir, dibujar, exponer por medio del lenguaje los rasgos característicos de una persona o asunto*. Es el uso del lenguaje que da cuenta de los elementos característicos de una persona o asunto, un sujeto o una cosa.

En esta línea, *arte* proviene del latín y significa *virtud, acto o facultad*. Atribuyéndolo a un sujeto concreto. De tal forma que constituye un *conjunto de preceptos y reglas necesarios para hacer bien alguna cosa*. Preceptos y reglas que se necesitan para hacer, y para hacer bien algo. Es, pues, un aprendizaje de un conocimiento establecido previamente.

En su dimensión histórica, llegó a significar el *libro que contiene preceptos de la gramática latina*. Lo que implicó en su momento la posibilidad de la enseñanza y el aprendizaje, de la transmisión de conocimientos y saberes lingüísticos, para construir correctamente palabras, oraciones, argumentos, textos y, finalmente, ideas.

También refería a la *cautela, maña, astucia*. Estos elementos tenían que ver con la prudencia, con la habilidad para tomar atajos, con la posibilidad de avanzar sin seguir necesariamente las reglas establecidas, por la norma, la costumbre, la enseñanza o la técnica; la parte oculta de un saber hacer.

En otro aspecto, el arte consideraba la *lógica, física y metafísica*, esto es, los elementos del conocimiento articulado en los principios del razonamiento, en el saber de la naturaleza y la especulación de lo que podría ser trascendente a la vida cotidiana, a lo cosmológico y religioso, a lo oculto y oscuro.

En el predominio del cristianismo, llegó a tener vinculación con la *ayuda requerida o proporcionada por un ángel, por infusión, en que un hombre podía alcanzar la sabiduría*. Era la forma expresiva de vincular lo extraterrenal, lo extraordinario, lo religioso, el don y la gracia, para lograr un estado de creación, comprensión y visión superiores.

El renacimiento nos legó la oportunidad de que el *arte expresara la belleza*, en la *pintura, escultura, arquitectura y música*. No había pues, actividad creativa, cultural, civilizatoria que no estuviese relacionada con lo artístico. El sujeto artista era un creador, tenía un don divino para materializar en su obra la visión interna de su propio mundo y transmitirla a los demás.

Cuando el arte obtiene su dimensión racional, atendemos que requiere *uso del entendimiento*. Es el acceso del racionalismo científico. Es la entrada de la ciencia en toda su expresión significativa. Lo constructivo unido a lo útil. La acumulación en el sujeto del conocimiento y la incorporación de la doble dimensión del objeto y del método.



Como *arte de la guerra*, como el *arte militar*, entramos de lleno al *conjunto de preceptos y reglas para la creación, organización, sostenimiento, progreso y empleo de las instituciones armadas de los Estados*. Es la sistematización de un campo de conocimiento y de saber que se ha institucionalizado en los diversos momentos y que, ante la creación del Estado, se organiza como parte fundamental de él, de su sobrevivencia y desarrollo. En una amplia evolución, en Occidente vamos desde la *Ilíada* y la *Odisea*, hasta los complejos estudios de la seguridad nacional, pasando por la razón de Estado y el interés nacional.

Ganar o perder. Conquistar o ser conquistado. Vivir o morir. El discurso maquiaveliano en plenitud, aderezado por el binomio hegeliano y clausewitziano, con claras reminiscencias antiguas. La visión del imperio romano, el gran conquistador, conquistado por el saber político griego y por el saber divino cristiano. Las redes ocultas del quehacer papal, de una política religiosa activa, que busca mantener el control del poder temporal apelando a un poder del más allá.

En un sentido ordinario y popular, el *arte birlibirloque* o de *encantamiento* encontró la forma de que una cosa fuese lograda por medios ocultos y extraordinarios, con el fin de otorgar a otro, que no fuera el sujeto mismo, la oportunidad de logros inexplicables, es lo amoroso, el don, la gracia, la fortuna, la providencia, el azar, la intervención de los dioses. Lo mismo ocurrirá con la expresión *arte del diablo*, que significa popularmente que algo es o está *fuera del orden natural*. Fuera de lo comúnmente aceptado. Fuera del orden establecido.

Estos elementos significativos, lingüísticos y selectivos, deben ser articulados conforme al interés del discurso estratégico. La polisemia conceptual, sobre todo en los diversos términos prestados por otras disciplinas para los estudios estratégicos, cobra su particular significado y su explícito sentido en lo estratégico, en la configuración del discurso sobre la estrategia.

ACCIÓN TELEOLÓGICA O ESTRATÉGICA

Con clara reminiscencia platónico-aristotélica y según Weber, en una acción estratégica, el actor 1) define el *fin* que quiere o le interesa alcanzar y 2) combina e instrumenta los *medios* que son necesarios o eficientes en la consecución de aquel fin.

Además, la acción estratégica es una acción social, de tal forma que el actor requiere para conseguir su fin, incidir sobre la voluntad y el comportamiento de otros actores, lo que indudablemente vincula con la noción de poder.

La idea de Weber sobre el poder como relación, o en su relacionalidad, nos remite a la noción de acción social; acción de todo sujeto posible.

El actor estratégico, que tiene interés en conseguir el o los fines que se propone, debe disponer de los medios necesarios para que otros actores sociales se comporten, por amenazas o persuasión de manera favorable al éxito o logro de su acción. El actor estratégico es tal en la medida en que se plantea fines y adopta los medios para alcanzarlos. Su vínculo con otros actores, que tienen el mismo horizonte, establece el significado, alcance y sentido de toda relación estratégica.

Consideramos que toda posible relación estratégica se establece en un campo relacional de la política, con sujetos plenos, activos, racionales y dispuestos a establecer un encuentro, ya en forma de diálogo en busca de acuerdos, en forma agonal en la expresión de combate, duelo, lucha o batalla por adquirir un objetivo disputado por otros.



POLÍTICA ESTRATÉGICA O ESTRATEGIA POLÍTICA; LA POLÍTICA COMO ESTRATEGIA

Para comprender el mundo de la política, se requiere de ciertas “redes” para aprehenderlo, elementos que se expresan en estrategias, teorías, enfoques o perspectivas, que aun cuando simplifiquen, hagan nuestros y nos permitan lograr una explicación significativa de los fenómenos y procesos políticos que constituyen ese mundo, de sus fines y medios, son trazos estratégicos.

El horizonte de lo político, visualiza y se mira desde un determinado punto, desde una situación o relación social, así permea la existencia mundana de la política. Este horizonte posee una doble dimensión: al acercarse se aleja, al mirarlo más directamente se diluye, se escurre, se oculta. Requiere de estrategias para su aprehensión, para valorar el objeto y su movimiento.

La política está constituida por las acciones de los hombres. El hombre como ente social, se caracteriza porque es un ser que toma posiciones, que no está terminado de por sí, sino que más bien está dispuesto hacia algo. Su constitución orgánica y espiritual lo hacen vivir si actúa. Posee la capacidad de proyectar y de proyectarse, no lo hace sólo, lleva consigo herencias que otros le han dejado.³

Una visión estratégica de la política responde al posicionamiento desde donde se mira su horizonte. Quien lo hace desde la teoría intenta subordinar su voluntad de poder al conocimiento, busca la verdad, es una estrategia teórica. El que la practica utiliza el saber para la lucha política, una estrategia práctica. Uno emplea la argumentación racional, el otro se inclina por la exaltación valorativa y emotiva. El discurso estratégico acota, no sólo la significatividad del concepto, sino el sentido de la acción política. Permite entender la dimensión dual de la política.

La política es el lugar privilegiado de encuentro que expresa la forma de organización individual y colectiva, la relación social fundamental entre lo uno y lo otro⁴ y los mecanismos que una sociedad genera. Lo político es la reconstrucción de la política; esencialmente es la carga de necesidades, intereses y deseos que un proyecto individual o colectivo encarna o permea. El para qué y el cómo nos remiten a lo estratégico.

La política es la existencia de lo político. Lo político es la esencia de la política. El fenómeno político constituye la manifestación concreta y específica del proceso político, el punto crucial de las relaciones entre datos y hechos. El campo de relaciones de fuerzas, de poder. Es así como el campo estratégico es un espacio privilegiado de la política.

La política y lo político configuran un pluriverso autónomo cuya distinción específica es la lucha, el combate, el enfrentamiento. La polisemia que se teje alrededor de ambos términos, demanda la reconstrucción del fenómeno político. Es así como existencia y esencia se determinan mutuamente. Sus relaciones nos muestran las diversas dimensiones que el fenómeno posee.

Con el fin de lograr especificar de manera analítica los elementos fundamentales de esta propuesta de discurso estratégico que permita el flujo de la política y lo político hacia un lugar concreto, con la determinación del tiempo y el espacio, debemos registrar cómo la comprensión del significado nos puede permitir la interpretación-comprensión del sentido. Es una posibilidad de todo discurso.

3 La idea posicional y proyectiva del hombre, puede analizarse a partir de la propuesta de Gehlen, Arnold, *El hombre*. Ed. Sigueme, 2ª. ed., 1980. 474 pp.

4 *Lo uno y lo Otro* son figuras conceptuales confrontadas que designan al sujeto real o imaginario, individual y colectivo, siempre en una dualidad de tensión, lucha y combate. El Otro es una idea-concepto, individuo-grupo-Estado, que designa a la vez al otro sujeto que se parece al uno -yo, el primero en su aparición- y es distinto; y a esa figura última que sirve de origen y límite; figura extraña y familiar que nos desborda. El otro cuya perversion consiste en querer “fijar”, a la vez que provoca la apertura y el cambio imprevisible.



El uso de estrategias en la recuperación de ciertos esquemas clásicos, tiene la intención de mostrar la riqueza contenida en la tradición y la frescura que poseen, para construir explicaciones significativas para la política y lo político que devengan en interpretaciones.

El rastreo que se hace entre la idea medieval y renacentista apunta solamente la dirección de ciertas investigaciones con los elementos mínimos de un modelo para comprender el pluriverso político, incluso va hasta la Grecia clásica, para relacionarse con nuestro presente.

Es un esfuerzo inicial pero significativo, en la medida en que pugna por recuperar la tradición que Maquiavelo mostrara. Es intención de recuperar estratégicamente a los clásicos de la política, del pensamiento estratégico, con el fin de hacer nuestro lo caótico y complejo de la vida política cotidiana, a partir del realismo político, sin soslayar los otros rostros de la moneda de cambio.

EL SENTIDO ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA

La política como estrategia es la lucha por realizar un proyecto (individual-personal, grupal-colectivo o institucional). Lo político estratégico es la posibilidad de establecer o reconstruir un proyecto, sus alcances y límites. La política es pasión, acción y práctica cotidiana. Lo político es observación y reflexión, es el empleo de teorías e instrumentos conceptuales que permitan aprehender los procesos que la política genera, inspira o realiza.

Si bien la política puede ser concebida como una disciplina, una ciencia, un arte o un juego, lo político es lo que permite ordenar lo caótico, descubrir sus principios, proponer el estatuto ético, estético y prospectivo de los fenómenos y procesos que ocurren en la política. Es una demandante lectura estratégica.

De alguna forma, la política y lo político son las dos caras visibles de una misma moneda. Es la dualidad que totaliza la acción humana. Ahí se registra al quehacer del hombre, del hombre vinculado con la naturaleza y con la sociedad (su segunda naturaleza); del hombre que crea instituciones, que impone proyectos, que diseña leyes, que estima el cambio social, que provoca el enfrentamiento, que concilia los intereses, que avanza un programa; del hombre que se relaciona con otros hombres como sujeto de poder; del hombre como *estratego*.

La política es práctica, lo político es teórico. Esta idea de teoría es a su vez, una práctica específica. La política y lo político se legitiman simultánea y recíprocamente; son tiempos paralelos y espacios similares. El alcance de la política está permeado por el sentido de lo político. Mientras menos reflexión sobre lo político, más estrecho y limitado será el espacio de acción y el alcance de la política.

La posición individual refleja el alcance de un proyecto. La responsabilidad del ámbito y la capacidad de persuasión debieran estar asociadas a la objetividad y la posibilidad de lograr lo que se propone en el horizonte.

La estrategia dialéctica del binomio política-político, se asemeja al dios Jano: una sola cabeza con dos rostros; no es la suma de las hipocresías mundanas, sino la posibilidad creativa de mirar el futuro recreándose en el pasado. Lo político tiende a ser un presente futuro, mientras que la política se asimila a un presente pasado. El proceso histórico sustenta el fenómeno político. Hay una estrecha relación entre la necesaria prevención y la posible prospectiva.

Para lograr la comprensión del fenómeno político hay que establecer con la mayor precisión posible los qué, quiénes, cuándo y dónde, sin olvidar el por qué, el para qué y



el cómo y posterior a estas respuestas, alcanzaremos el sentido estratégico del proceso. Son tareas que relacionan varios momentos, dimensiones o planos para explicar y comprender los vínculos que poseen o generan.

El sentido estratégico de la política es integrar la fortaleza y experiencia que da la acción política, la prudencia y la audacia que permite el espacio de la reflexión de lo político, el desenmascaramiento de intereses aviesos, necesidades falsas o deseos ocultos. No hay una referencia a lo político para satisfacerse unipersonalmente. En lo político hay valores, en política se usan los valores para lograr los objetivos.

Así como no hay una única y exclusiva estrategia, la estrategia, sino estrategias, no hay un modelo exclusivo y único para actuar en la política. Se responde al tiempo y lugar de la situación de poder, de la relación de dominio. Los modelos que lo político proporciona son como las constelaciones astrológicas, que solamente quien sabe leerlas las interpreta y le permite orientarse. Ambas acciones, hacer la política y pensar lo político, refieren a naturalezas humanas concretas, a ámbitos sociales determinados y responden a procesos políticos e institucionales vigentes. Sobre ellos se borda la posibilidad de una estrategia de cambio o de conservación. Expresan el nudo de las relaciones que constituyen al individuo, a las organizaciones.

Podríamos concebir la historia de la humanidad como la articulación del consenso y del conflicto. Es la inconformidad artesana para lograr la obra de arte. La decisión de analizar uno u otro, permite concebir de dónde mira el que analiza. La propuesta estratégica de Maquiavelo para comprender desde una mirada relacional opuesta, de y sobre los valles y las montañas, permite un apunte metodológico para lo político; agreguémosle las lecciones de la historia y las lecturas de la experiencia. La política será una dualidad, un binomio encontrado y contrapuesto, un doble lenguaje, un doble en cada una de sus expresiones; un minotauro; hombre y bestia; la fuerza física del león y la astucia del zorro; esponja y erizo; un atraer y un rechazar; un mostrar y un encubrir; un silencio que habla.

En menester apuntalar, desde el discurso estratégico, el inicio de la partida de toda dimensión política, en un enfoque relacional del poder, por medio de un retorno a los clásicos de la política. Sin duda la vuelta a Maquiavelo en el estudio del poder en su dimensión relacional, es la fuente que permitiría la reconstrucción del objeto y del método de la ciencia política así como de la visión internacional y global, en esta doble vertiente de la política y lo político. Los instrumentos conceptuales y la configuración de éstos en un paradigma teórico, continúan reflejando la riqueza que se requiere para actuar en una práctica cada vez más compleja, que demanda en sí mismo una cultura universal en una civilización cada vez más tecnologizada.

Éste es un llamado a la reflexión política para fortalecer los valores fundamentales de la convivencia humana. La ética política no es mojjigatería, es la expresión de los valores intrínsecos de la humanidad, es decir, el respeto, la tolerancia, el diálogo, la crítica, la proposición, el debate, la discusión y, en suma, el mecanismo dialéctico de la afirmación, la negación y la superación. Es la exégesis de lo humano a partir de una hermenéutica selectiva a obras del arte de la política.

La vuelta a Maquiavelo es estratégica, a su vez implica una discusión sobre la dominación, la relación fundamental de poder, sobre las técnicas de conquista, sobre las formas republicanas y monárquicas, sobre la lucha por la libertad y sobre la recuperación de los antiguos. La querrela entre los antiguos y los modernos, es un pretexto para avanzar en la reconstrucción histórica que nos amplíe el horizonte actual, a partir de la recuperación de la tradición.



El retorno estratégico a Maquiavelo no es exclusivamente un ejercicio académico, emplea ese modelo como fórmula para instalar el inicio de un trabajo permanente de análisis, investigación y discusión. No es novedoso, existe el modelo en las tradiciones universitarias anglosajonas, francesas e italianas, pero es la oportunidad de ventilar temas y circunstancias pasadas, presentes y futuras. Es el pretexto para impulsar a nuestros clásicos mexicanos de la política, en el ámbito de la seguridad nacional; obliga a recuperar un saber político que se expone en la comprensión del poder nacional.

Al cuestionar el sentido de la política, damos pie a la recuperación de los clásicos de la política a partir de un retorno inicial de Maquiavelo. La cientificación de la política y la secularización dibujan la paternidad y el parricidio que Maquiavelo ostenta en la política y lo político; el reto para escudriñar no un pensamiento, un modelo o un método, sino para orientar de forma estratégica, la reflexión y la discusión de lo político y de la política.

Encontrar el sentido de la política es otear el sentido de la vida humana. La política que hacemos surge del esquema de lo político que nos nutre. Nuestras acciones responden a nuestras actitudes y creencias, estas últimas surgen conforme a nuestras necesidades, intereses o deseos. No hay así estrategia ajena a lo humano.

Descubrir el sentido de la política es un reto a la organización crítica de nuestras estructuras mentales, a nuestras formas de vida y a lo que queremos para nosotros y para los demás.

Como estrategia, debemos escudriñar en la base que requerimos para adecuar el conocimiento preciso de nuestro objeto, del poder, poder político o poder nacional. Adelantemos paso en nuestra tarea. Discurrir sobre la esencia de nuestro objeto será fundamental para comprender las múltiples existencias del mismo. Debemos exponer un elemento ejemplar que logre captar la esencia y la existencia de la política y lo político en el tiempo, el espacio y bajo cualquier circunstancia específica. Debe conjugar juicio, crítica, ética, estética y toda acción posible.

Este retorno de lo político a Maquiavelo es la entrada a un espacio analítico que reconstruye el objeto, los otros objetos a través de métodos y técnicas que proveen disciplinas actualizadas como el psicoanálisis, la semiología, la hermenéutica, el análisis lógico, los nuevos descubrimientos científicos en la física, química, biología y astronomía, sin descuidar los aspectos de los estudios estratégicos y de seguridad, las telecomunicaciones y del armamento que modifican estrategias de análisis y de decisión pasadas; hacer contemporáneo el pasado.

También debe recuperarse la tradición; inscribirse en ella es dar continuidad a una idea o a un conjunto de principios que se asumen como patrimonio específico que debe ser revalorado. Es seleccionar, transmitir y preservar lo que se considera posee un valor en sí mismo. Comprender la tradición es adquirir perspectivas y conocer verdades. Así se amplían los horizontes. En el caso nuestro, podrían ser textos, hechos históricos o imaginarios que muestren aspectos fundamentales. La doctrina y los principios de la seguridad y el desarrollo, del realismo político. Dentro de la tradición hay que recuperar, “volver a leer con los anteojos de la actualidad” esos aspectos;⁵ hacer contemporáneo al pasado, como expresaba la fenomenología de Husserl y de Schultz.

Esta idea puede ser ilustrada a partir de tres alegorías, parábolas o propuestas elaboradas por tres clásicos de la filosofía, la estrategia y la literatura: Hegel, Clausewitz y

⁵ Los trabajos de dos discípulos de Martin Heidegger han desarrollado estas ideas. Hans-Georg Gadamer en *Verdad y método* y Hannah Arendt en *Entre el pasado y el futuro*.



Kafka, en sus reconocidas expresiones de la dialéctica del amo y del esclavo, la función del encuentro en la guerra y del enfrentamiento entre el pasado y el futuro. Cada una de ellas representa un momento de la idea en acción que impuso al otro: el pensamiento afirmado en el reconocimiento; la negación consentida del combate realista de las fuerzas y la superación persistente que el tiempo tiene en el pensar y el actuar. Es el espejo en distintas mediaciones. La muestra del poder relacional.

A estas expresiones habremos de aplicarle las categorías analíticas empleadas por Maquiavelo en sus obras principales *El Príncipe*, *El arte de la guerra* y los *Discursos sobre la segunda década* de Tito Livio, con el fin de recuperar una visión estratégica que hace suya la tradición política, a partir de la fase moderna en que se conjuga el quehacer científico de la disciplina política y se recupera el espacio de lo político. Después el ejercicio debe proponer investigaciones concretas que pongan en juego el instrumental conceptual.

LO ESTRATÉGICO Y LA NECESIDAD DE PREVER

En política no se adivina, se deduce, en ello se inscribe lo estratégico. Su mayor alcance y éxito está en la previsión, en el diseño mental, paso a paso, para lograr el fin, con los medios disponibles.

Queremos prevenir, para evitar sorpresas, disminuir riesgos y amenazas, avanzar y lograr nuestros objetivos, para ello realizamos múltiples actos de imaginación, a eso le denominamos planificación, método, estrategia, ruta, trazo, camino, vía. Es así como articulamos estratégica y racionalmente al sujeto en relación a su objeto, con un método.

El proceso actual de globalización y en particular el desarrollo tecnológico en las áreas de la información y de las comunicaciones, ha generado una paradoja de asombro y desencanto cotidianos ante la posibilidad de recuperar datos a una velocidad y complejidad crecientes. Estos procesos obligan a desarrollar una estrategia de información y comunicación teórica y práctica en el plano mundial y en el ámbito interno.

Es imperativo construir redes de información y conocimiento⁶ útiles para desarrollar opciones de decisión. Emplear la creatividad e imaginación teórica para perfilar las voluntades del quehacer político e impulsarlo en toda su capacidad. Un aprovechamiento racional establece la estrategia como un dominio primordial, que requiere:

- Recuperar de lo caótico del acontecer externo e interno sus regularidades y tendencias como un primer paso, significativo y necesario, pero requerimos más y mejores elementos informativos que nos permitan construir redes, a fin de prever los acontecimientos. Este enfoque estratégico debe predominar en el análisis político, económico, militar y psicosocial. Debemos recuperar en el análisis la potencialidad de desarrollo que puede tener un hecho o un actor político, para ello debemos imaginarlos en el tiempo por venir, a mediano o largo plazos.
- La pertinencia de este tipo de enfoque estratégico radica en la necesidad de determinar aquello que es posible de ser modificado en las prácticas cotidianas, tanto en el propio trabajo como sobre los temas que requerimos conocer.
- El proceso de razonamiento de lo político consiste en la búsqueda por construir y dirigir las posibilidades reales de los procesos en cambio, en un esfuerzo constante por

6 El término pretende mostrar la necesidad de establecer datos a la manera de una red de pesca, en donde un hilo o línea temática nos puede proporcionar datos que al cruzarlos construyen nudos de conocimientos, que den a la red la fortaleza y flexibilidad que requiere para aprehender determinadas realidades como objeto de conocimiento. La "pesca" de la realidad demanda instrumentos, "redes de conocimientos" necesarios y previos. La metáfora da para más si consideramos al pescador, el tiempo y las aguas. En la línea de la transversalidad son cruces de información, que apoyan interpretaciones y derivan conocimientos. Se parte de lo que se sabe para alcanzar lo desconocido.



asegurar que lo que se nos presenta como viable pueda traducirse en una realidad concreta. Un punto que podemos considerar en la lectura de la realidad es que ésta está constituida por una serie de proyectos entramados, son los “nudos históricos” de todo sistema político. Es traducir en actos la estrategia, materializar lo ideal en la realidad misma.

La estrategia obliga a desarrollar una serie de instrumentos de análisis que nos permitan reconstruir opciones. El problema del ejercicio del poder como objeto de estudio puede posibilitar una dirección a los procesos sociales. La realidad del que actúa, consiste en transformar en proyecto viable su objetivo y su propia capacidad.

Impulsar una visión de la sociedad, requiere como cuestión previa el reconocimiento preciso y lo más puntual del fenómeno del poder y de la forma en que éste se ejerce en la sociedad, así como las respuestas que encuentra entre sus actores. Es una premisa que requiere una ponderación adecuada en saber cuándo una perspectiva puede violentar la naturaleza del sujeto, cuándo el propio sujeto participa en alianzas que se nos presentan como opuestas a su dirección y sentido lógico, así como en contra de sus propias posibilidades.

Cabe mencionar que la relación entre estrategia y política tratamos de observarla como un *continuum* bidireccional reflexivo, más que de una relación subordinada o igualitaria entre los dos campos de saber, salvo para cuestiones de análisis.

Así, desde la perspectiva estratégica, es relevante concebir al poder como la capacidad para reproducirse como sujeto e implementar un proyecto; el cambio se nos presenta no como una utopía sino como una categoría que impulsa la transformación y el desarrollo de la potencialidad que el sujeto tiene y la fuerza que su proyecto muestra. Es decir, se puede modelar e impulsar a la propia sociedad en esa dirección. Es moldear una visión estratégica.

Esta mirada estratégica se muestra siguiendo el modelo hegeliano. Podemos afirmar que lo específicamente político del conocimiento consiste en destacarlo dándose sobre lo dado de la realidad dominante. Esto es, no todo aquello que observamos tiene una configuración precisa, sino que cuando existe un elemento detonador surge una visión completa o renovada, en donde aquello que parecía confuso o sin posibilidad de modificación, adquiere la claridad que ubica cada elemento y lo aleatorio se vuelve relevante.

En este aspecto, la vida política en un país, en un determinado espacio regional, institucional u organizativo, es producto de la forma en que se han transformado sus fuerzas sociales en fuerzas políticas. Analizar esta correlación y trazar las coordenadas es ubicar estratégicamente los alcances y límites de los actores sociales y de los proyectos que encarnan.

Jurgen Habermas ha estructurado en sus trabajos sobre la comunicación un modelo social, reconstruyendo el devenir de los sujetos sociales a partir del conjunto objetivo que da pauta a las actividades sociales: lenguaje, trabajo y poder. Estas variables las hemos de traducir a nuestra realidad cotidiana: el lenguaje, como los diversos discursos que los actores desarrollan; trabajo, como la transformación de la naturaleza por el hombre; la tecnología juega un papel fundamental y, el poder, como el rejuogo que tienen gobernantes y gobernados, para adquirir peso específico en sus propios proyectos.

En esta etapa, resulta pertinente incorporar en el estudio de la dinámica sociohistórica la dimensión volitivo-social, del sujeto estratégico, más aún si estamos de acuerdo



en que la voluntad para construir una realidad, un proyecto, puede ser equivalente a una predicción, en el sentido de que contribuye a acelerar su desarrollo en el tiempo y a su vez amplía el espacio de las prácticas posibles.

Debemos buscar la forma de articular elementos de análisis entre lo necesario y lo aleatorio, entre aquello que es reversible y lo irreversible. Para el estratega o el analista político lo aleatorio tiene una importancia particular en la idea de que la realidad es construida por los sujetos sociales. La realidad política es una realidad potenciada en clara oposición con la realidad dada o cristalizada.

Una dimensión estratégica debe tomar en cuenta que en el primer plano de todo debate, de toda argumentación, debe estar presente la capacidad de reconocer horizontes históricos, ya detectados; debe actuarse sobre aquello de más potencial que se contiene en esa realidad política; debemos reconocerla desde la óptica directriz que se quiere imprimir a los procesos reales.

De esta manera, resulta pertinente recuperar nuestros conceptos en función de la idea de la historia como construcción, en donde nuestra red conceptual nos permita transformar las potencialidades de opciones en una realidad sujeta a múltiples direcciones, las que deberán ser evaluadas como objetivamente posibles, es decir, el diseño de escenarios diversos y precisos viene mediado por el propio fenómeno.

En este sentido estratégico, más que teorizar nos interesa el conocimiento para actuar políticamente, esto es, no debemos circunscribirnos a la explicación, sino que debemos remitirnos a la problemática de la apertura de nuevos horizontes históricos, de nuevas propuestas para resolver viejos problemas, en donde se pone en juego una nueva capacidad de pensar la historia y la política.

En suma, tenemos como planteamiento estratégico central la búsqueda por determinar cómo se articula la realidad o mejor dicho, cómo son articulables los diversos fragmentos que constituyen la realidad. Esa es la tarea que se demanda al estratega-analista político y que requiere quien toma las decisiones.

Bajo las premisas que hemos considerado, el conocimiento estratégico de lo político tiene sentido en el esfuerzo por configurar una voluntad de hacer, asimilando el potencial que la propia realidad posee, sin caer en la aceptación de lo dado como real, de lo viable como posible, soslayando la construcción de lo posible. El futuro es una variable independiente que se puede determinar conforme a la concepción que de él se tenga y de acuerdo a las prácticas en que se traduzca esta concepción. Debemos destacar el predominio de lo posible sobre lo dado.

El análisis estratégico político que deseamos nos plantea una doble exigencia: por un lado debemos explicar los acontecimientos y por el otro, potencia aquello que puede ser construido.

Existen esquemas que nos permiten ejemplificar muchos de los planteamientos que requerimos en esta propuesta de análisis estratégico político. La utopía nos permite orientar la construcción de opciones, que sin duda representa el cometido central del quehacer político. La utopía exige ser construida, se opone a cualquier concepción fatalista o mítica de la historia, presupone un horizonte abierto y problemático de las cuestiones que atiende.

Bajo estas ideas, el principio “esperanza” ocupa un lugar preponderante en la estructuración del proyecto y en la suma hegemónica de alianzas y controles, orientados a la consecución del discurso y los cursos de acción que conducen al proyecto.

Una ruta estratégica viable, si se requiriese un procedimiento para actuar, es que debiéramos considerar como la primera responsabilidad del que actúa con acciones políticas, la



de reconocer su entorno y, en seguida, definir opciones, para lo cual habrá que poseer no sólo la información pertinente sino alguna conciencia del momento histórico que vive y del horizonte que se desea construir; esto es, la estrategia política. La segunda responsabilidad estriba en determinar cuan viables son las opciones, o la posible utopía en políticas que posibiliten la construcción de determinado horizonte, es decir, las tácticas necesarias.

El sistema de necesidades, intereses y deseos representa un corpus fundamental en el reconocimiento de la dinámica individual y social, en sus elementos ideológicos, jurídicos y económicos, en que se apoya normalmente el discurso estratégico y de la política. En estas necesidades, intereses y deseos, en su estructura y sus funciones, encontramos el meollo en torno del cual se plasma el espacio de lo político; aquí debemos hurgar el papel que el mercado económico y político tiene respecto de las posibilidades de cambio de la sociedad.

Desde la perspectiva del fenómeno estratégico, registramos que debe prestarse mayor atención en el esfuerzo analítico, esto obliga a concentrarse en el reconocimiento de la posibilidad más viable de transformar a una voluntad en realidad histórica, pasar del sueño a la realidad, logrando establecer el nexo que vincule una utopía con la potencialidad que se contiene en la realidad en un momento histórico determinado; del dicho al hecho.

Así es como la idea de futuro se puede concretar en una idea de presente, pero no sólo como campo de fuerzas cristalizadas como productos de un proceso, sino como campo de opciones. Resulta relevante para el analista estratégico y político la tarea de saber transformar los valores que conforman una opción, en contenidos problemáticos para, de ese modo, abordar su transformación en políticas viables.

De esta forma, este enfoque estratégico demanda como premisa la condición analítica siguiente: cuando queremos pensar en opciones es relevante concebir al presente mismo desde el futuro, y desde luego, la construcción del futuro desde el presente, en una fórmula abierta y dialéctica sin condicionamientos rígidos, sino exclusivamente con los que resulten de saber conjugar con estas dos dimensiones de la realidad, los tiempos futuro y presente, lo que dependerá de la capacidad para identificar en el tiempo pasado-presente, los nudos reales desde los cuales se impulsa y dinamiza a la totalidad social.

Reconocer lo específico de una estrategia reclama la ubicación histórica del fenómeno. El espacio estratégico-político no es cualquier espacio, está condicionado por la estructura en que tiene lugar, por la forma en que se reproduce la fuerza dominante, ya sea el Estado, la empresa industrial, la guerra, las finanzas o el campo. Es claro que el modo de hacer política, y la forma en que se relaciona el poder con la sociedad también determinan el campo estratégico y el espacio de la política. De esta manera el horizonte estratégico está determinado por un modo de hacer política, es decir, por la manera en que se ejerce el poder y por la forma en que se relaciona con la sociedad. Es menester actualizar estos elementos en todo momento, si se desea mantener y sustentar toda estrategia posible.

El momento de la razón política es el momento coyuntural, un momento en que se articulan diversos planos y niveles de la realidad, por ello es pertinente señalar que quien analiza la política estratégicamente requiere de un modo de pensar distintivo, que sea capaz de transitar en distintos parámetros sin perder la consistencia. El ejercicio de una actitud de sospecha, de aceptar la realidad sin crítica, nos puede impedir observar la multiplicidad de proyectos que se tejen en la realidad misma.

Pensar estratégicamente sin una previsión objetiva puede resultar un absurdo, sobre todo si se carece de un proyecto que impulse y haga triunfar la previsión. Muchas veces



el futuro o el planteamiento de alguna propuesta previsible plantean el problema de seleccionar opciones más que proyecciones.

Debemos realizar lecturas estratégicas de la realidad en donde la racionalidad económica se subordine a la racionalidad constructiva de proyectos y al reconocimiento de alternativas. De aquí concretamos que tanto lo político como lo estratégico poseen su propia racionalidad que se especifica en la construcción de proyectos, el reconocimiento de opciones y la afirmación en torno de lo que es viable.

El centro de la reflexión estratégica y política está en el cómo y cuándo se articulan las decisiones con la realidad social. La lógica o racionalidad de la decisión es lo específico de lo político. Sin estrategia la política pierde su posibilidad de realización.

Es estratégico considerar la distinción de la posición y ubicación que poseen los actores sociales, que dependen de la claridad que se tenga del proyecto de futuro. Del pasado no nos interesa todo, sino aquello que impulsa procesos de transformación; es la exigencia de futuro lo que condiciona su lectura.

El poder decidir significa potenciar una dirección del desarrollo. En la estrategia importa cómo hacer para que lo potencial se plasme en la realidad material, en proyectos de realización efectiva del futuro. El dilema del discurso político y estratégico está entre saber pero no querer, o entre querer pero no saber y no entre saber o no. Más aún, entre poder y saber y, entre poder y deber y todas estas relaciones posibles mediadas con el ser, lo que generará los discursos sobre la política, el derecho y la ética.

En el análisis político estratégico, el papel de la coyuntura es determinante, muestra los puntos límite en los que el rumbo del desarrollo puede reconocer virajes en su dirección. De aquí la importancia que posee el discurso estratégico y político; permite revelar la relación entre uno o varios sujetos sociales y el poder, al definir u optar por opciones viables, por las que se pueda influir en los sujetos de la realidad.

En toda estrategia requerimos una idea de futuro que implique opciones, que proponga escenarios, decisiones y rutas para cumplir y, desde luego, que suponga la existencia de voluntades que poseen cierta capacidad para re-actuar en sentido de sus intereses y sus expectativas.

Debemos reconocer la problemática de la estrategia en el discurso político, cómo se incorporan la definición de los temas para constituir la agenda de trabajo, de una posible agenda nacional de riesgos, cómo se reflexionan, qué aspectos de futuro, de voluntad para construirlo, cuáles alternativas, cómo se mira el presente, cuáles son los valores que sostiene y cuál es su ideología.

Este artículo continúa en el siguiente número de la *Revista del Centro de Estudios Superiores Navales*.



HACIA UNA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN MÉXICO *Towards a security and defense policy in Mexico.*

Pp: 22 - 27

Resumen

En el caso mexicano, los temas de seguridad, defensa y fuerzas armadas han estado ausentes del debate nacional por mucho tiempo. La política de defensa representa un ejercicio de estimación de capacidades nacionales, evaluación de la organización militar y la posibilidad de discutir temas propios a las fuerzas armadas. Además, incluye a las fuerzas armadas, complementándose con otras capacidades nacionales, como la política, la diplomacia, la economía y el desarrollo social, para enfrentar los desafíos que tenga frente a sí el Estado. También se debe considerar la participación de órganos constitucionales autónomos, y los ordenes de gobierno estatal y municipal. Adicionalmente, la concurrencia de instituciones académicas, la comunidad financiera y los medios de comunicación resultaría deseable, en tanto representan intereses de sectores específicos. Esta política debe sistematizarse en un documento maestro que identifique y establezca las hipótesis del conflicto, teatro de operaciones y misiones a desplegar ante contingencias específicas, señalando también los actores participantes y las funciones que tendrían en aspectos como la legalidad y autonomía presupuestaria, así como mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Abstract

In the Mexican case, security, defense, and armed forces issues have been away from national debate for a long time. The defense policy represents an assessment exercise of national capabilities, military organization evaluation, and the possibility of discussing armed forces issues. Moreover, it includes the armed forces, complimenting with other national capabilities such as politics, diplomacy, and social development to face the challenges the state may encounter. The participation of autonomous constitutional organisms and state and municipal government should be also considered. Additionally, the convergence of academic institutions, financial community and media is desirable as long as they represent specific sectors interests. This policy should be systematized on a document that identifies and establishes the conflict hypothesis, theater of operations, and actions to be taken in case of specific contingencies, pointing out participating actors and the functions they would have on aspects such as legitimacy and budget autonomy, as well as transparency mechanisms and accountability.

Palabras clave: Seguridad Nacional Mexicana, Defensa Nacional, Política de Defensa, Política Militar Fuerzas Armadas.

Keywords: Mexican National Security, National Defense, Defense Policy, Military Policy, Armed Forces.

VICEALMIRANTE C.G. DEM. CARLOS ORTEGA MUÑOZ

Es Ingeniero en Ciencias Navales, además de Maestro en Administración Militar para la Seguridad y Defensa Nacionales. Efectuó diversos cursos, entre ellos: "Altos Estudios Estratégicos para Oficiales Superiores Iberoamericanos", en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, en Madrid. También, en la Escuela de Postgrado Naval, en Monterey, Estados Unidos, asistió al Curso Internacional de Administración de Defensa. Estudió la Maestría en Administración Naval y Diplomado de Estado Mayor, incluyendo el curso de Mando, en el CESNAV.



HACIA UNA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN MÉXICO

VICEALMIRANTE C.G. DEM. CARLOS ORTEGA MUÑOZ

INTRODUCCIÓN

La integración de una política de defensa es un ejercicio representativo de las democracias y definitivo en el desarrollo del poder nacional, por ello una política en la materia parte de un concepto más amplio, como es el de seguridad nacional, vinculado siempre al cumplimiento de los objetivos nacionales permanentes y actuales.

Es importante mencionar que la política de defensa incluye a las fuerzas armadas, sin embargo se complementa con otras capacidades nacionales, como la política, la diplomacia, la economía y el desarrollo social, para enfrentar los desafíos que tenga frente a sí el Estado mexicano en un momento específico.

Por su naturaleza, una política de defensa representa un ejercicio de estimación de capacidades nacionales, evaluación de la organización militar y la posibilidad de discutir temas propios a las fuerzas armadas, como son: “Libro Blanco de la Defensa”, Estado Mayor Conjunto y mayor interacción entre civiles y militares, así como discutir abiertamente la asignación de presupuestos de defensa en las misiones y tareas más apremiantes que se deriven de la propia política de defensa nacional.

En este contexto destaca la instrucción presidencial, girada por el titular del Poder Ejecutivo Federal a las fuerzas armadas, para elaborar y proponer una política de defensa nacional, por lo que el presente texto aborda temas que se considera necesario debatir y, en su caso, incorporar a los criterios que sustenten la política en la materia.

LA SEGURIDAD NACIONAL MEXICANA EN EL SIGLO XXI

Para dimensionar el impacto y alcances de una política de defensa, es necesario hacer una revisión del concepto de seguridad nacional, surgido formalmente en Estados Unidos, con la publicación de la *National Security Act* de 1947, que considera también un modelo organizacional de las agencias estadounidenses, en el marco de lo que se conocería como la Guerra Fría y sería el inicio de un mundo bipolar que estaría vigente hasta fines de la década de 1990s.

Para México, la adaptación del concepto de seguridad nacional surge en la década de 1970, al publicarse en el Diario Oficial de la Federación, del 27 de julio de 1973, el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, que señalaba como facultades para esa dependencia “analizar e informar de hechos relacionados con la seguridad de la nación”.

Posteriormente, el concepto sería incorporado al Plan Nacional de Desarrollo, desde la administración de 1982-1988 en adelante; esto sería el inicio del estudio y discusiones del concepto, inicialmente en el seno de instituciones militares, como el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV) y el Colegio de la Defensa Nacional (de SEDENA), que serían la base para gradualmente ir abriendo la discusión a otras instituciones, como el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), así como el Colegio de México (COLMEX) e Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

En México los referentes de la seguridad nacional en el siglo XX giraron principalmente bajo la Guerra Fría, que se acentuaba en nuestro país por su ubicación geopolítica, además de riesgos derivados del surgimiento de movimientos subversivos que, al igual que



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

en todo el hemisferio, buscaban la reivindicación de demandas sociales, o la toma del poder político por las armas.

Bajo este contexto, la seguridad nacional se mantuvo mayoritariamente cercana a temas de uso de fuerza, diplomacia y capacidades militares.

Entrado el siglo XXI el escenario sería radicalmente diferente para México y el mundo, ya que la disolución del mundo bipolar, sumado a la globalización, así como el fortalecimiento de grupos delictivos y terroristas, considerados como amenazas asimétricas, harán necesario estructurar un nuevo planteamiento conceptual, doctrinario y orgánico del propio concepto de seguridad nacional y las instituciones encargadas de velar por su mantenimiento, acercando también nuevos elementos de tipo económico y social.

En este sentido, la Ley de Seguridad Nacional, publicada en enero de 2005, tiene como fortaleza el establecimiento de una definición ampliada para las amenazas a la seguridad nacional, además de establecer el Consejo de Seguridad Nacional y la Comisión Bicameral en la materia, con lo que es posible apreciar un enfoque ampliado, que requiere del concurso de múltiples dependencias, no necesariamente del sector seguridad y defensa, además de requerir el desarrollo de capacidades políticas en la interacción entre Poder Ejecutivo y Poder Legislativo.

Como áreas de mejora en la citada ley encontramos un mayor balance hacia las atribuciones del CISEN, y poco debate en relación a conceptos asociados, como es la seguridad interior y la defensa nacional, que actualmente se encuentran en debate ante el nuevo contexto global de seguridad.

Dentro de los temas de debate está la legislación sobre seguridad interior, un concepto presente en las constituciones mexicanas desde 1824 y no legislado ni debatido dentro del campo político, algo altamente necesario actualmente por el desafío que representan las organizaciones criminales.

El otro gran tema de debate es la participación de las fuerzas armadas en apoyo a las autoridades civiles en tareas de seguridad pública, lo cual ha sido avalado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero requiere de una definición legal más contundente, así como de la reestructura de las capacidades, presupuesto y doctrina militares, en caso de que se determine una participación más formal.

DEFENSA NACIONAL

Ante estas nuevas circunstancias, la defensa nacional, como componente de la seguridad nacional, requiere realizar una evaluación de capacidades, reto, naturaleza y futuro, garantizando en todo momento la consecución de los objetivos plasmados en el proyecto nacional.

En este sentido destacan las directivas presidenciales a las Fuerzas Armadas, en el sentido de mantener el apoyo en tareas de seguridad interior, así como mantener las tareas de defensa exterior, para fortalecer la unidad e identidad nacionales.

De manera simultánea se aprecia también un despliegue de capacidades diplomáticas, tendientes a recuperar el liderazgo de México en política exterior, lo cual es también un componente que fortalece la defensa nacional, al reducir los óbices para la defensa exterior y establecer alianzas internacionales en un contexto global.

Al interior se aprecia también una clara directiva para conformar un cuerpo de seguridad con presencia nacional y uso intermedio de la fuerza, con capacidad de atender misiones de seguridad interior. De manera complementaria se trabaja en el fortalecimiento de las policías locales (estatales y municipales), ya sea bajo la figura de mando único



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

o de manera coordinada en los casos donde las policías municipales sean de probada honestidad y se manejen con niveles de profesionalismo aceptables de acuerdo a las expectativas ciudadanas.

Otro elemento central, cercano a la seguridad, pero con influencia en los temas de defensa, en tanto representa la expresión socio cultural del poder nacional, es el Programa Nacional de Prevención del Delito, que busca atender las causas estructurales de conductas antisociales, considerando un intenso trabajo de acercamiento con la sociedad y atención de necesidades básicas (educación, empleo, salud y esparcimiento, principalmente) para reactivar el capital humano en México.

En este mismo sentido, la Cruzada Nacional contra el Hambre representa la articulación de capacidades nacionales para satisfacer necesidades elementales de los segmentos menos favorecidos de la sociedad, que padecen pobreza alimentaria. Con ello se avanza también en el fortalecimiento de los esquemas de abasto y seguridad alimentaria, garantizando condiciones mínimas para que la población beneficiaria de este programa pueda desarrollar otras capacidades.

Como puede apreciarse, la defensa nacional es algo más que un tema de capacidades militares, y representa una multiplicidad de expresiones del poder nacional que se conjugan para mantener los intereses nacionales vitales, recurriendo incluso al componente militar cuando los riesgos y amenazas son de tal magnitud que requieren el uso de la fuerza para enfrentarlos, como actualmente sucede con el desafío que representan las organizaciones delictivas.

En el caso mexicano los temas de seguridad, defensa y fuerzas armadas han estado ausentes del debate nacional por mucho tiempo, lo cual ha inhibido la capacidad de discusión sobre las relaciones cívico-militares y una política de defensa que contenga los elementos mínimos en los que se establezcan las funciones, facultades, atribuciones y competencia de la milicia en los temas nacionales, así como las misiones en las que participaría, su composición orgánica, presupuesto, rendición de cuentas, entrenamiento y doctrina.

CARACTERÍSTICAS DE UNA POLÍTICA DE DEFENSA NACIONAL

Por su naturaleza, una política de este tipo debe incorporar al mayor número de actores institucionales posibles, iniciando con el Poder Ejecutivo, en su calidad de Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, seguido del Poder Legislativo, a quien le corresponde legislar al respecto y establecer los presupuestos correspondientes, por su parte, el Poder Judicial dirimiría temas de interpretación jurídica y eventuales controversias que se pudieran generar con motivo de la participación de las Fuerzas Armadas más allá de las fronteras en maniobras, ejercicios u operaciones coordinadas por una organización multinacional.

Se consideraría también la participación de órganos constitucionales autónomos, y los ordenes de gobierno estatal y municipal para definir los casos de apoyo subsidiario en que son respaldados por cuerpos militares. Adicionalmente, la concurrencia de instituciones académicas, la comunidad financiera y los medios de comunicación, resultaría deseable, en tanto representan intereses de sectores específicos.

SUMAR LAS CAPACIDADES DE LOS ESTADOS-NACIÓN

Esta política debe sistematizarse en un documento maestro que identifique y establezca las hipótesis del conflicto, teatro de operaciones y misiones a desplegar ante contingencias específicas, señalando también los actores participantes y las funciones que ten-



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

drían en aspectos como la legalidad y autonomía presupuestaria, así como mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Indudablemente, el órgano colegiado para dar seguimiento sería el Consejo de Seguridad Nacional, que de acuerdo a la Ley de Seguridad Nacional es “una instancia deliberativa cuya finalidad es establecer y articular la política en la materia” (Ley de Seguridad Nacional: Art. 13). Así, al ser la seguridad un concepto incluyente de la defensa, y con el debido fundamento legal, le correspondería incorporar y dar seguimiento a la política de defensa en los siguientes aspectos:

- **Diplomático**, para proyectar los intereses nacionales mediante la presencia de las Fuerzas Armadas en Operaciones de Mantenimiento de la Paz, así como aprovechar la presencia de México en mecanismos de diálogo especializado, como la Conferencia de Ejércitos de las Américas, en el que la participación del país apoyó al logro de otros objetivos nacionales, como pueden ser económicos o políticos.
- **Político**, en el que se identifique y establezca claramente para todos los actores involucrados, sobre las expectativas que pueden generar sobre la participación de las fuerzas armadas, además de reforzar la relación cívico-militar, en donde el poder político conozca los usos que puede dar a los ejércitos, bajo una lógica de Estado, que trascienda coyunturas políticas y abone a mantener y fortalecer el profesionalismo de los militares, mediante consignas y misiones muy claras.
- **Legislativo**, en el que se dé la cobertura y soporte jurídico a las fuerzas armadas, mediante leyes que reflejen la realidad de los grandes temas nacionales en materia de seguridad y defensa, y sean la base para dar certeza jurídica a los gobernados sobre el actuar de sus militares. Adicionalmente, la cobertura legislativa sería un pilar para el fortalecimiento de las relaciones cívico-militares, mediante una interacción y cercanía de las comisiones del ramo (seguridad nacional, defensa y marina), pero también de otras concurrentes, como gobernación y puntos constitucionales, seguridad pública, política exterior, hacienda, entre otras con temas concurrentes. Se debe mencionar también que la cobertura del Poder Legislativo contempla también el desarrollo de presupuestos de defensa equilibrados, de acuerdo a las misiones y tareas encomendadas, tema que será abordado en otro apartado.
- **Presupuestal**, en la que los recursos asignados a las fuerzas armadas sean proporcionales con las tareas que se les encargan y el número de elementos empeñados en las actividades legalmente mandatadas para la milicia. Asimismo, se debe considerar suficiencia presupuestaria para enfrentar tanto las presiones del gasto corriente como de inversión en infraestructura y modernización tecnológica, que son dos insumos centrales para mantener vigentes las capacidades militares. De esta manera, el presupuesto de defensa debe ir acompañado de una política de transparencia y rendición de cuentas, que podría reflejarse en un “libro blanco”, y ser verificada por el Poder Legislativo, en coordinación con el Poder Ejecutivo.
- **Sociocultural**, que se relaciona con la percepción que tiene la sociedad sobre la naturaleza y eficacia de sus fuerzas armadas, así como la construcción mediática en la que se comunique de manera adecuada y eficiente la naturaleza y el actuar de la milicia mexicana.

TEMAS PARA LA INTEGRACIÓN DE UNA POLÍTICA MILITAR Y DE DEFENSA

- Libro blanco de la defensa. Consiste en la elaboración de documentos sobre políticas y doctrinas de defensa de un gobierno, con una perspectiva de mediano plazo.



- Modernización de las fuerzas armadas. Aborda el cambio de doctrina militar y nuevas misiones de los ejércitos. Existen 2 enfoques: estructural (sistema educativo, doctrina y materiales de guerra), o armamentista (material y equipo bélico).
- Estado Mayor Conjunto. Es un mecanismo de trabajo interinstitucional que fomenta el desarrollo organizacional equilibrado de las fuerzas armadas.
- Presupuesto y rendición de cuentas. Implica una supervisión efectiva de la política de defensa, a través del control del presupuesto público.
- Participación en operaciones internacionales. El tema genera opiniones divididas, por el impacto de estas operaciones en la comunidad internacional y el costo que implica, además de los debates sobre la soberanía nacional.
- Secretario de la Defensa Civil. Permite concentrar los esfuerzos operativos de las fuerzas armadas en temas militares, separando la parte política de la defensa.

CONCLUSIONES

La agenda de amenazas a la seguridad nacional en México se ha transformado de manera radical en la última década: incluye terrorismo y delincuencia.

Los avances en la formulación e instrumentación de una política de defensa deben retomar la experiencia y debates en torno a la seguridad nacional, considerando ésta como un punto de equilibrio entre el desarrollo y la seguridad, en la que las fuerzas armadas son un referente central para garantizar ambos componentes, ya sea de manera directa (seguridad) o indirecta (desarrollo).

Probablemente una visión conservadora pudiera orientarse a terminar el debate en torno a la seguridad nacional que queremos los mexicanos y, posteriormente, iniciar con lo relativo a la defensa nacional, sin embargo, por la dimensión actual de los riesgos y amenazas que enfrenta el Estado mexicano, se debe abordar en paralelo tanto la dimensión de seguridad como de defensa.

Para establecer un control civil efectivo se necesita una sociedad civil sólida y comprometida con la reforma estatal y militar. Se requiere promover una discusión amplia sobre el papel y las funciones que desempeñan las fuerzas armadas. Mientras mejores sean las relaciones político-militares mayores serán las capacidades para establecer políticas públicas de seguridad y defensa eficientes que avalen el cumplimiento de las funciones estatales correspondientes.

De acuerdo a lo anterior, se requiere redimensionar la naturaleza de las relaciones cívico-militares, en las que tanto la sociedad como los actores políticos tengan un mayor acercamiento para conocer a profundidad la composición, doctrina y características de las fuerzas armadas, mientras que éstas exponen su visión y necesidades internas, así como capacidades para garantizar el logro de los objetivos nacionales. Finalmente, es conveniente apuntar que una política de defensa debe trascender el campo militar, e incorporar de manera integral y en armonía con la política de seguridad nacional, los retos y aspiraciones de México en el siglo XXI.



LAS OPERACIONES PSICOLÓGICAS Y SU EXPLOTACIÓN EN BENEFICIO DE LA ARMADA DE MÉXICO

Psychological operations and their exploitation for the benefit of the Navy of Mexico.

Pp: 28 - 37

Resumen

Las operaciones psicológicas (OPSIC) durante años han sido empleadas por las Fuerzas Armadas de ciertos países, antes, durante y después de cualquier conflicto, ya sea para atemorizar al enemigo, o bien, para ganar el apoyo de la población propia y la aceptación de las naciones amigas y neutrales.

Hoy día, la Armada de México no ha empleado las OPSIC en la lucha contra la delincuencia organizada, sin embargo, existen antecedentes que nos indican que México empleó las OPSIC durante la Primera Invasión Norteamericana en 1847, con buenos resultados. Contar con una doctrina de OPSIC en la Armada de México, que explote este tipo de operaciones durante los conflictos de baja intensidad, podría beneficiar a esta institución, formando parte de la presencia disuasiva y permanente requerida en la actualidad.

Abstract

Psychological operations (PSYOPS) for years have been used by the Armed Forces of certain countries before, during and after any conflict, either to frighten the enemy, as well as to get the support from the own population and the acceptance of friendly and neutral nations.

Currently, the Mexican Navy has not used PSYOPS in the fight against Organized Crime. However there are records that show us that Mexico used PSYOPS during the first American Invasion in 1847, with good results. Having a PSYOPS Doctrine in the Mexican Navy that exploits such operations during a Low Intensity Conflicts (LIC) can benefit this Institution, forming part of the deterrent and permanent presence required at the present time.

Palabras clave: Operaciones Psicológicas, Contra Operaciones Psicológicas, Doctrina, Crimen Organizado, Era de la Información.

Keywords: Psychological Operations, Counter PSYOPS, Doctrine, Organized Crime, Information Age

CAP. CORB. C.G. PH. ADRIÁN OMAR DEL ÁNGEL ZÚÑIGA

Es egresado de la Heroica Escuela Naval Militar. Cuenta con la especialidad de Piloto Helicoprista. Entre los principales cursos con los que cuenta se encuentra el de Piloto de UH-60 A, L y M, efectuado con el Ejército de los Estados Unidos, en el Fuerte Rucker, Alabama.



LAS OPERACIONES PSICOLÓGICAS Y SU EXPLOTACIÓN EN BENEFICIO DE LA ARMADA DE MÉXICO

CAP. CORB. C.G. PH. ADRIÁN OMAR DEL ÁNGEL ZÚÑIGA

“Puede que usted no esté interesado en la guerra psicológica, pero la guerra psicológica seguramente está interesada en usted”.

Xu Hezhen¹

INTRODUCCIÓN

Todos creemos que lo que muchas veces pensamos son ideas producto de nuestra intrínseca personalidad, sin embargo debemos aceptar que lo que pensamos y las opiniones que tenemos ante cualquier tema, en un gran porcentaje se deben al entorno que nos rodea, y es justamente este entorno el que puede ser moldeado para “dirigir” de alguna forma nuestros pensamientos y opiniones. Las operaciones psicológicas (OPSIC), también conocidas como “operaciones de información”, “manejo de la percepción” o simplemente “propaganda”, son aquellas operaciones empleadas para diseminar información, ya sea hacia audiencias enemigas, amigas o neutrales. Tales operaciones se hacen antes, durante y después de un conflicto, y tienen varios objetivos, desde ganar la aceptación de las audiencias amigas y neutrales, hasta afectar la voluntad de combate de las audiencias enemigas. Las OPSIC forman parte del tipo de combate más sutil de la guerra y son las más seguras en términos de arriesgar vidas, así como de asumir costos.

En México existen antecedentes que marcan el empleo de las OPSIC en campañas de guerra, como por ejemplo durante la Primera Invasión Norteamericana (1847), en la que el empleo de las OPSIC por parte del General Santa Anna asestó un duro golpe a Estados Unidos, provocando junto con otros factores del momento, que se efectuara la primera desertión de personal militar de ese país, para integrarse a las filas nacionales y combatir contra sus “compatriotas”; se habla por supuesto, del Batallón de los San Patricios. Tan vergonzoso fue el hecho para Estados Unidos que durante años lo ha negado y relegado a un mero desliz histórico efectuado por unos cuantos desertores que de por sí eran malos elementos². Lo cierto es que fue la primera y única vez que elementos militares de ese país defecionaron para integrarse a las filas enemigas. Todo esto fue posible, gracias al apoyo de las OPSIC y curiosamente, quienes aprendieron la lección de su empleo fueron los triunfadores de esa campaña militar.

Desde diciembre de 2006 la Armada de México ha estado participando de una manera más activa y no antes vista en el combate al crimen organizado dentro del territorio nacional. Durante este tiempo el combate ha sido el “convencional” (en términos del armamento empleado) en contra de enemigos no convencionales, los cuales se han valido de toda clase de “mañas” para atacar a las instituciones del Estado y atemorizar a los habitantes de este país. Los “narcomensajes” acompañados de cuerpos pertenecientes a sus víctimas, las “narcomantas” colgadas en diversos puntos de las ciudades, los videos subidos a redes sociales o páginas de diverso contenido en las que muestran su forma de asesinar y la música conocida como “narcocorridos” en la que se relatan sus supuestas aventuras y se glorifica su forma de vida; todas estas prácticas curiosamente forman

1 Thomas, Timothy, “New Developments in Chinese Strategic Psychological Warfare”, 2003, page 4.

2 Hogan, M., “Los Soldados Irlandeses de México”, 1999, página 64.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

parte de una campaña de OPSIC. Sin embargo, en la Armada de México no se ha hecho un empleo efectivo de las OPSIC y lo que es más preocupante, los esfuerzos por contrarrestar las OPSIC enemigas (CONTRAOPSIC) y evitar que amedrenten a la sociedad, no se ven todavía. Las OPSIC forman parte de la “Presencia Disuasiva” de la Armada de México que aún no hemos explotado.

En otros países, las OPSIC son parte integral de sus fuerzas armadas, existiendo inclusive una doctrina para este tipo de operaciones, empleada por las fuerzas aliadas pertenecientes a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)³. Hacer uso de los recursos existentes para planear y dirigir OPSIC en beneficio de la institución y del país, no sería un dispendio en absoluto; si se conoce bien al enemigo, a la población neutral y a las fuerzas propias, si se cuenta con una doctrina en el empleo de las OPSIC adecuada a las necesidades actuales y si todos los recursos y conocimientos se pueden compaginar de una manera efectiva, las OPSIC representarían una inversión a largo plazo que ahorrarían costos y posibles vidas.

OPERACIONES PSICOLÓGICAS

Las OPSIC en el medio militar se definen como las “Actividades psicológicas planeadas, empleando métodos de comunicaciones y otros medios dirigidos a audiencias aprobadas, a fin de influenciar sus percepciones, actitudes y comportamientos, afectando el logro de objetivos políticos y militares”⁴. Es un arma sutil y “no letal” de vencer al enemigo, mediante el control de su mente, y a diferencia de otras armas, la efectividad de las OPSIC sólo está limitada por el ingenio de quien las genera y la ingenuidad de quien las recibe (audiencia-blanco).

Desde tiempos pasados, las OPSIC han apoyado y en algunas ocasiones han sido determinantes para ganar campañas de guerra. En “El Arte de la Guerra”, de Sun Tzu, se establecía que “El supremo arte de la guerra consistía en derrotar al enemigo sin luchar”, es decir, cualquier estrategia que haga que el enemigo sea derrotado sin entrar en un combate físico, y es precisamente esto de lo que se encargan las OPSIC, atacando las mentes del enemigo para quebrantar su moral y por ende sus ganas de seguir combatiendo o inclusive de si quiera entrar en combate. Otro de los objetivos de las OPSIC es engañar al enemigo haciéndole creer lo que uno quiere que él crea, según los propósitos propios, tal es el caso de las empleadas previo al desembarco anfibio en Normandía durante la Segunda Guerra Mundial, haciendo creer a los nazis que éste se llevaría a cabo en Calais.

En China, desde hace 4,000 años las OPSIC han formado parte de sus principios de la guerra, identificadas siempre como moral, tal es el caso de “El Arte de la Guerra”, de Sun Tzu, o las “Notas de los Seis Artes de la Guerra” chinos, documento en el cual se establece una estructura de mando integrada por 72 elementos, de los cuales 19 estarían encargados de controlar la moral, esto es casi el 26% de esta estructura destinada a este fin, lo cual habla de la importancia que para los chinos representaba este asunto⁵. Asimismo, este libro instruye a los soldados a proteger su moral, ignorando rumores y lidiando con supersticiones y profecías, esto es el inicio de lo que podríamos denominar las CONTRAOPSIC.

3 NATO, “Allied Joint Doctrine for Psychological Operations”, 2007.

4 NATO, “Allied Joint Doctrine for Psychological Operations”, 2007, Chapter I, page 1-1.

5 Thomas, Timothy, “New Developments in Chinese Strategic Psychological Warfare”, 2003, page 3.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

En la Guerra del Golfo Pérsico, la implementación de las OPSIC no fue la excepción. Meses antes de la guerra se distribuyeron panfletos, se hicieron transmisiones de radio y se emplearon videocassetes con imágenes y reportajes para ser transmitidos en los noticieros árabes, en los que se presentaba la gran fuerza política y militar de la coalición, pero más importante, que los Estados Unidos llegarían a Iraq para realizar cosas “buenas” porque el gobierno Iraquí estaba haciendo cosas “malas”⁶. Mucho antes de estas operaciones, otras fueron planeadas a nivel estratégico para hacer creer a la opinión mundial la existencia de armas de destrucción masiva por parte de Sadam Hussein y con ello preparar el terreno político y a la opinión pública para la invasión a Iraq.

De la misma manera, se alegó la existencia de vínculos del gobierno de Sadam Hussein con Al-Qaeda, lo cual permitió un doble propósito para la invasión a Iraq, así como una “justificada” permanencia para establecerse en aquel país y mantener a futuro una opinión favorable en caso de invadir otros países.

El mismo caso ocurrió con Afganistán, país en el cual las OPSIC participaron para acusar al gobierno Talibán de dar refugio a Osama Bin Laden, ganando el apoyo de la opinión internacional para invadir al citado país. Aunque a final de cuentas Osama fue muerto en Abbottabat, Pakistán, en el 2011, la presencia de los Estados Unidos en Afganistán supone un control geoestratégico de Asia central, ya que Afganistán conecta vía terrestre con China, India, Irán y Pakistán⁷.

CONTRA OPERACIONES PSICOLÓGICAS

El objetivo de las CONTRAOPSIC es “proteger a las audiencias propias de los mensajes hostiles o aminorar su impacto”⁸. En algunos ejércitos de actualidad, como es el caso del canadiense, sus principios de la guerra establecen el “mantenimiento de la Moral”⁹ como medida para contrarrestar el ataque a sus tropas por las OPSIC. Asimismo, en los principios de la guerra soviéticos se establece la “moral” como el uso de los factores políticos y psicológicos para desmoralizar a los oponentes y romper su voluntad para resistir. En general, en las OPSIC esto es lo que a las fuerzas armadas les interesa, atacar la moral del enemigo y proteger la propia.

LA PROPAGANDA EMPLEADA POR SANTA ANNA DURANTE LA PRIMERA INVASIÓN NORTEAMERICANA

Corre el verano de 1847 y el General Antonio López de Santa Anna tiene frente a sí y ante el pueblo mexicano, una clara invasión por parte del vecino del norte, es por cierto, la primera batalla en la que los Estados Unidos pelearán como “nación”. Santa Anna conoce la problemática que se viene desarrollando en el interior de las filas del Ejército Norteamericano; sabe que los irlandeses no son bienvenidos en ese ejército, que son tratados como ciudadanos de segunda, relegados. Santa Anna tiene conocimiento de la cultura, estructura social, económica y política del país invasor y no tarda en poner en marcha una campaña de propaganda en gran escala, mediante volantes y panfletos dirigidos a las tropas norteamericanas en las que se motivaba activamente a los “hijos de Irlanda” para que se unieran a la causa mexicana en la que encontrarían “hospitalidad y buena voluntad”, además de tierras con la promesa de “nuestro honor y santa religión”¹⁰.

6 Whitenack, M. P., “An Analysis Of Gulf War Psyops And Their Applicability To Future Operations”, 1993.

7 Asisian, Njdeh, “An Iranian View of US Psychological Operations in Iraq and Afghanistan”, 2007, page 9.

8 NATO, “Allied Joint Doctrine for Psychological Operations”, 2007, Chapter VI, page 1-7

9 Stone, M. C., “The Canadian Army’S Principles of War in the Future”, 2000, page 21.

10 Hogan, M., “Los Soldados Irlandeses de México”, 1999, página 65.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

John Riley, Mayor habilitado del Ejército mexicano y futuro comandante del batallón de los San Patricios, también haría una proclamación a sus “compañeros y paisanos” de las filas norteamericanas, urgiéndolos a que no continuaran peleando por “un pueblo quien a la cara del mundo entero ha mancillado los santos altares de nuestra religión”. La propaganda tuvo su efecto ante un posterior aislamiento de los católicos irlandeses en el ejército norteamericano, al crecer el perjuicio contra ellos por parte del personal de mando, oficiales y tropa en general, haciéndoles la vida más difícil¹¹.

El resultado de las OPSIC empleadas por Santa Anna fue la desertión de las filas norteamericanas de varios irlandeses que posteriormente formarían el Batallón de los San Patricios, con las consiguientes pérdidas que los norteamericanos sufrirían en la batalla de Churubusco a manos de estos irlandeses. Si bien es cierto la historia nos indica que fuimos derrotados en 1847, una de las cosas rescatables fue la astucia de Santa Anna para emplear la propaganda adecuada para hacer defezionar a los irlandeses de las tropas norteamericanas, lo cual fue posible gracias a que Santa Anna conocía la historia y cultura de los Estados Unidos, así como la situación social que en esos momentos se vivía en aquel país.

LAS OPSIC EN EL COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO

Corre el invierno de 2006 y el Presidente Felipe Calderón Hinojosa inicia una batalla declarada en contra del crimen organizado en el país. Las operaciones de alto impacto llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas abren algunos “boquetes” en el enemigo, sin embargo, la lucha es asimétrica, los métodos empleados por el crimen organizado tienden a ser más de actos terroristas que de fuerzas regulares. Ellos emplean la propaganda para intentar disminuir la moral de las fuerzas castrenses, ejemplo de ello es que en el canal de videos “YouTube” se presentan videos en los que “torturar y decapitar” dejando “narco mensajes” para otros carteles o las mismas fuerzas armadas, es ya algo habitual. Sin embargo, las CONTRAOPSIC de la Armada de México que protegieran al personal propio o a la población en general contra la propaganda del crimen organizado, se ven ausentes. Por otra parte, las OPSIC empleadas por la Marina no son suficientes ni contundentes; los videos oficiales en los que se le presenta a la Marina en ayuda a la población y como parte de los resultados en contra del crimen organizado no causan el efecto deseado, aunado a esto, las críticas al actuar de la institución por posibles violaciones a los derechos humanos se incrementan.

Es importante enfatizar que la población que realmente agradecía la participación de la Marina es la que se vio afectada directamente por el crimen organizado, sin embargo aquella que se encontraba ajena a esta situación por lo regular no compartía el mismo sentimiento de agradecimiento. Esto es posiblemente porque el terreno no se preparó, no hubo OPSIC que concientizaran a la población de que el actuar de la Marina era necesario, no hubo OPSIC que atacaran la mente de los grupos y cárteles, que mostraran una Marina fuerte, imponente, contundente contra estos grupos, y que al mismo tiempo se mostrara en favor de la población, que los concientizara de que estas operaciones eran lo mejor para la sociedad, tal como cuando los Estados Unidos atacaron Irak, la mayoría de su población pensaba que esto era lo mejor y que de hecho era necesario por el bien no sólo de ellos, sino de toda la humanidad. Este es el grado en que las OPSIC pueden “moldear” la actitud de un pueblo, por lo que deben ser entendidas y aprovechadas a nuestro favor.

¹¹ Hogan, M., “Los Soldados Irlandeses de México”, 1999, página 64.



LA DOCTRINA DE LA ARMADA DE MÉXICO, “PLANEAMIENTO NAVAL OPERATIVO” Y SU RELACIÓN CON LAS OPSIC

En el Manual de Doctrina de la Armada de México 1.5 (D.A.M. 1.5) “Planeamiento Naval Operativo”, dentro del poder de combate relativo, le atribuye a las OPSIC la capacidad de degradar substancialmente la moral de una fuerza enemiga¹². Asimismo, en la situación y los Cursos de Acción (COA’s) en el área de sociología,¹³ se establece que se debe considerar la capacidad de la población para resistir los rigores de la guerra, como factor que podría afectar los COA’s y en el anexo K, indica que dentro del poder de combate relativo de las fuerzas enemigas se debe considerar a la guerra psicológica como un factor que puede afectar el equilibrio de poder. Por último, en el mismo anexo, en la parte de situación de guerra no convencional y psicológica del enemigo, se toma en cuenta la doctrina de OPSIC con que cuente el enemigo.

Todos estos puntos insertos dentro del D.A.M. 1.5 “Planeamiento Naval Operativo” nos indican la necesidad de contar con una doctrina propia de operaciones psicológicas que puedan optimizar las operaciones mediante el empleo de las OPSIC.

UNA DOCTRINA DE OPSIC PARA LA ARMADA DE MÉXICO

Si bien es cierto, en muchos países el término operaciones psicológicas está siendo modificado por el de “operaciones de información”, en el ámbito militar, o bien, “manejo de la percepción” en el ámbito civil; lo cierto es que se trata prácticamente del empleo de los mismos esquemas que las OPSIC han manejado.

La primera consideración a tomar en cuenta para el desarrollo de una doctrina de OPSIC es aceptar el hecho de que todo el tiempo estamos siendo bombardeados por las OPSIC, ya sean provenientes de fuerzas convencionales a un nivel estratégico que intenta modificar a largo plazo nuestra percepción ante esta nación, o por fuerzas asimétricas a un nivel táctico, con resultados a corto plazo que intentan amedrentar a la población y causar una inestabilidad social que les permita ganar espacios de poder.

Contar con una doctrina en OPSIC puede ayudar a proteger a nuestras tropas de ataques hostiles provenientes de la propaganda, proporcionándonos las herramientas para identificarlas y suprimirlas o aminorar su efecto. También puede ayudarnos a establecer el tipo de OPSIC que requerimos para apoyarnos en la lucha contra la delincuencia organizada.

Primeramente, se tendrían que establecer algunos conceptos tales como OPSIC y CONTRAOPSIC, las categorías de las OPSIC, la misión en que las OPSIC que se emplearían, es decir, si su alcance es para audiencias extranjeras o locales, si se van a emplear hacia audiencias enemigas o también hacia las neutrales. En este sentido, el Ejército de los Estados Unidos, en su manual de campo FM 3-05.30 de Operaciones Psicológicas, únicamente considera la misión de este tipo de operaciones, dirigidas hacia audiencias extranjeras para apoyar a los objetivos nacionales¹⁴.

Es importante establecer los roles que las OPSIC tendrán para apoyar a la institución, es decir, una vez definida la audiencia-blanco, el siguiente paso es definir para qué se emplearán, ya sea para dirigir acciones directas de OPSIC hacia el crimen organizado, emplear las OPSIC para influenciar a las audiencias neutrales (la población en general) a

12 Armada de México, D.A.M. 1.5 “Planeamiento Naval operativo”, Anexo D, página 136.

13 Armada de México, D.A.M. 1.5 “Planeamiento Naval operativo”, Anexo K, página 168.

14 US Army, “FM 3-05.30 Psychological Operations”, 2005, page 1-2.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

que apoyen a la institución o utilizar las OPSIC para proteger a las fuerzas propias contra ataques de información, mediante las CONTRAOPSIC.

Los principios de las OPSIC a considerar son los siguientes: *Misión* (de las OPSIC), la cual ya se expuso. *Investigación y Evaluación*, que consiste en determinar antes, durante y después de cada conflicto, los factores que pudiesen ocasionar una resistencia hacia nuestros intereses y evaluar constantemente nuestras OPSIC, a fin de que éstas sigan siendo efectivas. *Entendimiento*, que es fundamental para establecer y diseminar los temas apropiados mediante los medios adecuados, ello se logra mediante estudios de campo que nos ayuden a entender a la audiencia-blanco y determinar la mejor información que resulte creíble, confiable y fácilmente accesible. *Coordinación e Integración temprana*, es decir, las OPSIC deben estar integradas totalmente desde el proceso de planeamiento operacional y deben ser coordinadas durante la ejecución de la operación, a fin de asegurar que apoyen los objetivos del Comandante. *Oportunas*, una rápida explotación de las OPSIC es siempre crítica. *Veracidad*, es decir, todas las misiones deben basarse en información verdadera; el empleo de información falsa es contraproducente para la credibilidad a largo plazo. La *Credibilidad* en la mente de la audiencia-blanco es una cuestión de percepción, por lo tanto, las OPSIC deben ser continuamente evaluadas para asegurarse de que la credibilidad no se haya comprometido o degradado¹⁵.

Se deben establecer los requerimientos de Apoyo a las OPSIC, pues éstas no trabajan por sí solas. Se requiere de información e inteligencia que indiquen la identidad, cultura (tabúes y supersticiones), situación económica, política y social de la audiencia-blanco a quien van dirigidas las OPSIC. Es necesario contar con un sistema C4 ISR, vital para planear, montar, controlar y sostener con éxito las OPSIC. Por último, se requiere una logística capaz de soportar todos los requerimientos necesarios para diseminar y sostener las OPSIC hacia la audiencia-blanco, esto incluye los equipos electrónicos empleados, pago a medios de información, despliegue de propaganda, etcétera.

Dentro de esta doctrina es necesario establecer a las autoridades responsables de aprobar las POSIC., además de la estructura y cantidad de personal con que se contará para este tipo de operaciones¹⁶.

El planeamiento de las OPSIC es otro de los factores fundamentales para su buen desarrollo. Este planeamiento debe ser homólogo al empleado en la D.A.M. 1.5 "Planeamiento Naval Operativo", considerando sus seis pasos: análisis de la misión, desarrollo de los cursos de acción, análisis de los cursos de acción, comparación de los cursos de acción y decisión, desarrollo de los planes y órdenes y por último la transición.

Con el fin de mantener unas OPSIC efectivas en todo momento, se debe establecer un proceso de empleo de estas operaciones. Este proceso puede estar compuesto de las siguientes fases¹⁷:

- Fase I.- Planeamiento, en la cual se deben determinar las potenciales audiencias-blanco, así como el objetivo de las OPSIC.
- Fase II.- Análisis de las audiencias-blanco, en el cual se analizan las audiencias-blanco potenciales.
- Fase III.- Desarrollo de las series, que consta de un plan conceptualizado y desarrollado para modificar el comportamiento de una audiencia-blanco.

15 NATO, "Allied Joint Doctrine for Psychological Operations", 2007, Section V, page 1-6.

16 US Army, "FM 3-05.30 Psychological Operations", 2005, Chapter 3.

17 US Army, "FM 3-05.30 Psychological Operations", 2005, Chapter 6.



- Fase IV.- Diseño y desarrollo del producto, es el proceso de tomar los requerimientos del producto, el cual fue determinado en la fase III y transformarlos en productos prototipo o acciones planeadas.
- Fase V.- Aprobación, necesaria para la puesta en ejecución de las series de productos de OPSIC.
- Fase VI.- Producción, distribución y diseminación; fase en la que las series de productos aprobados son traducidas (en caso necesario), pre-evaluadas, modificadas de acuerdo a los resultados y producidas. La diseminación del producto puede hacerse por medios visuales, audiovisuales y auditivos. Durante la diseminación se puede hacer la post-evaluación de los productos.
- Fase VII.- Evaluación, la cual tiene dos actividades interrelacionadas, la pre-evaluación y la post-evaluación, con las cuales se podrá determinar el tiempo de efectividad de un producto y así comenzar la elaboración del siguiente.

Por último, debe considerarse un apartado para las Contra Operaciones Psicológicas, que como ya se expuso, tienen la finalidad de proteger a las audiencias propias de los mensajes hostiles o aminorar su impacto. Para desarrollar este tipo de operaciones, se deben emplear recursos para analizar las actividades de OPSIC enemigas y su efecto en las audiencias amigas (fuerzas propias) y neutrales. Este análisis se lleva a cabo mediante métodos, objetivos y subjetivos. Algunas acciones a tomar para proteger a las fuerzas propias de las OPSIC son mantenerlas bien adiestradas, bien informadas, altamente motivadas y dirigirlas hábilmente, a fin de que el impacto sea mínimo, de preferencia nulo.

EL INTERNET Y LAS REDES SOCIALES. LAS OPSIC EN LA ERA DE LA INFORMACIÓN

En la actualidad, con la diversidad de medios de comunicación al alcance de muchos, pero sobre todo, con el acceso al internet, el acceso para las OPSIC se ha incrementado como nunca antes. Anteriormente representaba un gran esfuerzo realizar este tipo de operaciones, pues se tenía que mantener el control de estaciones de radio o televisión; sin embargo, hoy por medio del internet y sobre todo de las redes sociales es posible infiltrar información falsa que de alguna manera impacte en el actuar de la sociedad, ya sea de una forma positiva o negativa. La velocidad con la que esta información falsa se propagaría y permearía a mucha gente es tal, que en cuestión de horas podríamos observar los resultados.

El crimen organizado emplea estas redes sociales para moldear la percepción de una parte de la sociedad que las emplea. El problema que actualmente se presenta es que hoy día lo que el internet, pero sobre todo lo que se “dice” en las redes sociales es la “verdad”, ya no se analiza o se verifica esta información. De hecho tendemos a creer más a lo que se dice en este tipo de tecnologías que a un noticiero convencional, al cual por cierto, sería más difícil influir para que proporcionara una información errónea. Si tomamos en cuenta que detrás de una “noticia” difundida en una red social o publicada en algún “blog” en internet puede encontrarse hasta una sola persona, entonces las implicaciones son alarmantes, pues sólo se requiere de una persona y un dispositivo electrónico con acceso a internet para impactar a una gran parte de la población que habite en una ciudad o un país.

En ese sentido, actualmente somos más vulnerables que antes, pues años atrás quien difundiera la noticia falsa tendría que ser alguien muy conocido, de reputación respe-



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

tada y tendría que emplear un medio de comunicación unilateral como lo es la radio o la televisión. Sin embargo, por medio del Internet, en cuestión de semanas se puede crear la identidad y reputación de cualquier “bloguero”, aportándole seguidores falsos que a su vez engancharían a diversas personas y en cuestión de días se contaría con un auditorio considerable, el cual no dudaría de la información presentada, pues con tanta información a nuestro alcance no tenemos tiempo para distinguir qué es cierto y qué no lo es. En muchas ocasiones confiamos ciegamente en la información presentada en internet, pero sobre todo en las redes sociales, pues de alguna manera sentimos que lo allí presentado es hecho por gente como nosotros, con el afán de apoyar, sin darnos cuenta que es mediante la ingeniería y psicología sociales que las OPSIC están presentes en todo momento y están influyendo en nuestra forma de pensar y actuar.

CONCLUSIONES

Como se ha establecido, las OPSIC han formado parte de las campañas de guerra desde hace muchos años, ya sea para afectar la moral de las tropas en su forma más básica o para protegerse de éstas al entender cómo pueden afectar a las tropas propias. A medida que han avanzado las tecnologías, las OPSIC también se han encargado de predefinir la percepción y la opinión de un pueblo, nación o grupo de naciones para que aprueben actos que de otra forma no lo harían.

Las OPSIC han sido tan eficaces que la forma en que se presentan las noticias y los eventos son de una naturaleza tal, que no nos damos cuenta de que existe una manipulación previa de la información, realizada precisamente por las OPSIC. Por lo tanto, la importancia de las OPSIC en la guerra actual es tan grande, que muchos países, sobre todo Estados Unidos no se imaginarían un combate sin ellas; son la verdadera punta de lanza en una guerra, mucho antes que la aviación, ya que antes de atacar físicamente los centros de gravedad de una nación como son aeropuertos, centros de mando, comunicaciones y vías de comunicación, es menester atacar la mente del enemigo y levantar la moral de las propias tropas, así como prefabricar una justificación para la aprobación internacional en caso necesario, todo ello mediante el dominio de la información, ya que a medida que esto se logre, se alcanzará una efectividad mayor de las OPSIC y de las CONTRAOPSIC.

Las OPSIC son muy complicadas, su empleo requiere un conocimiento profundo de la cultura, así como de la estructura social, económica, política y militar del enemigo, si realmente se busca la efectividad. Sin embargo, deben ser aplicadas si es que se busca tener la ventaja en un combate, y aun si no se aplican (lo cual no sería deseable) deben ser conocidas para evitar ser blanco del enemigo, es decir, emplear las CONTRAOPSIC. Por lo tanto, su importancia es fundamental para el éxito de cualquier campaña de guerra o enfrentamiento asimétrico contra la delincuencia organizada. Hoy día las OPSIC están tan presentes y son tan empleadas que lo más grave es que no nos damos cuenta.

Existe una ausencia de OPSIC por parte de la institución, que apoyen el desarrollo de las operaciones de alto impacto ante la población mexicana, y más preocupante todavía, existe una ausencia de CONTRAOPSIC que protejan a las tropas de esta institución de los ataques de OPSIC dirigidos por el crimen organizado.

Por último, se debe reconocer que hoy día las comunicaciones fluyen de manera casi instantánea (tiempo real) y muchos de los medios de información son bilaterales (redes sociales), además de que la capacidad de moldear la percepción de mucha gente ya se encuentra al alcance de cualquier persona, lo cual representa un riesgo para la estabili-



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

dad de una sociedad.

Contar con una doctrina propia de operaciones psicológicas que homologue su empleo, potenciaría los resultados de las operaciones de alto impacto que desarrolla actualmente la Armada de México, además de protegernos contra los ataques de las OPSIC., tanto del crimen organizado como de fuerzas regulares.

FUENTES CONSULTADAS

Army, D. o. (2005). *FM 3-05.30 Psychological Operations*. Washington, DC.

Asisian, N. (2007). *An Iranian View of US Psychological Operations in Iraq and Afghanistan*. Iran.

Hogan, M. (1999). *Los Soldados Irlandeses de México*. Mexico, DF.: Fondo Editorial Universitario.

OTAN. (2007). *ALLIED JOINT DOCTRINE FOR PSYCHOLOGICAL OPERATIONS*. EE.UU.

Secretaría de Marina, (s.f.). *Planeamiento Naval Operativo*. México, D.F.

Stone, M. C. (2000). *The Canadian Army'S Principles of War in the Future*.

Thomas, T. L. (2003). *New Developments in Chinese Strategic*.

Whitenack, M. P. (1993). *An Analysis Of Gulf War Psyops And Their Applicability To Future Operations*. Global Security.org.



LA SEGURIDAD DE LOS JEFES DE ESTADO Y/O DE GOBIERNO QUE VISITAN MÉXICO

The safety of the Heads of State and/or Government who visit Mexico.

Pp: 38 - 43

Resumen

Una de las misiones generales del Estado Mayor Presidencial, establecidas en su reglamento es garantizar la seguridad de los Jefes de Estado y/o de Gobierno extranjeros que visiten el territorio nacional. Con el fin de responder adecuadamente a esta misión, existen diversas guías que incluyen las acciones para concebir, preparar y conducir la seguridad a los mandatarios extranjeros, el control de los procesos que impactan en la calidad del servicio y los esquemas para materializar la seguridad neutralizando las posibles amenazas contra los visitantes durante su estancia en territorio nacional.

La guía de planeo de esta importante misión establece una actitud preventiva, a fin de neutralizar los diversos riesgos o amenazas a la seguridad personal del Jefe de Estado o de Gobierno, debido a que si durante su visita sufriera algún atentado en su contra podría desencadenar múltiples factores que impactan en la seguridad nacional, con consecuencias políticas, económicas, diplomáticas o en el peor de los casos, conflictos de carácter militar.

De una manera similar a ésta, en la práctica se realiza por costumbre el proporcionar seguridad a los altos funcionarios de las fuerzas armadas extranjeras que de igual forma visitan nuestro territorio; dicha seguridad es proporcionada directamente por integrantes de las Secretarías de Marina y Defensa Nacional.

Abstract

One of the general missions of the Presidential Staff, stated on its Regulations, is to guarantee the security of foreign Heads of State/Government visiting the national territory. In order to accurately respond to this mission, there are several guidelines including actions to conceive, prepare and address security for foreign heads, process control impacting on the quality of the service and schemes to materialize security by counteracting likely threats against visitors over their stay in the national territory.

The guide plan of this important mission states a preventive attitude in order to counteract several risks or threats to a Head of State's or Government's personal security because if during his/her visit he/she suffers any attempt against him/her, multiple factors may be set off impacting on the National Security, with political, economic and diplomatic consequences, or, in the worst case, military nature conflicts.

In a similar way, in the practice, traditionally security is provided to high officers of the foreign armed forces equally visiting our national territory; such security is directly provided by members of the Navy and National Defense Secretariats.

Palabras clave: Estado, seguridad, conflicto, diplomacia, funcionario.

Keywords: State, security, conflict, diplomacy, official.

GRAL. BRIG. DEM. FRANCISCO JAVIER GARCÍA FIERRO.

Es maestrante en Seguridad Nacional en el Centro de Estudios Superiores Navales. Actualmente desempeña el cargo de Subjefe Administrativo del Estado Mayor Presidencial. Cuenta con estudios en Administración de Recursos, en la Escuela de las Américas; efectuó el Diplomado en Seguridad Nacional y estudios a nivel Maestría en Administración Pública por el INAP. Ha desempeñado el cargo de Jefe de Grupo de Ayudantes del Presidente Ernesto Zedillo; Ha sido Agregado Militar y Aéreo Adjunto en Francia, Bélgica, Países Bajos, Italia e Israel; Asimismo, ha fungido como Comandante y Director del 5/o. R.C.M. y de la Escuela Militar de Caballería; Profesor en la E.S.G.; Jefe de la S-7 del E.M.P. en la cual fue el responsable de planear, coordinar, proporcionar y supervisar la seguridad a los Jefes de Estado y/o de Gobierno extranjeros que visitaron el territorio nacional durante la pasada administración federal.



LA SEGURIDAD DE LOS JEFES DE ESTADO Y/O DE GOBIERNO QUE VISITAN MÉXICO

GRAL. BRIG. DEM. FRANCISCO JAVIER GARCÍA FIERRO

Durante la pasada administración (2006-2012), 195 Jefes de Estado o de Gobierno, visitaron México (algunos asistieron en más de una ocasión), 39 Vicepresidentes y 5 Reyes en visitas oficiales, de trabajo, privadas o en cumbres, haciendo un total de 239 visitas, lo que significó un promedio de una visita por semana. Actualmente, existen 203 representantes o responsables de los países del mundo, de los cuales están 10 Estados sin reconocimiento internacional general, pero independientes de facto y que son definidos como Estados según el derecho internacional consuetudinario, tras el precedente establecido en la Convención de Montevideo. Todos ellos considerados con posibilidades de visitar México, por su calidad de Jefes de Estado, sin contar que algunos países por su sistema político cuentan aparte con Jefe de Gobierno.

La política exterior mexicana da la mayor importancia a las buenas relaciones con los demás países, es por esto que México participa en eventos internacionales que contribuyen a fomentarlas y mejorarlas, ya sea asistiendo a otros países o recibiendo a los representantes de Estado o sus Agentes Diplomáticos, en estos destacan los Jefes de Estado y/o de Gobierno que visitan territorio nacional en visita oficial, de trabajo, privada o bien para asistir a reuniones entre varios representantes de Estados u organismos internacionales (Cumbre), para discutir soluciones o proyectos a realizar para el beneficio común.

El Estado mexicano, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores en su guía de protocolo indica que la seguridad de un Mandatario visitante será proporcionada por escolta de seguridad mexicana; asimismo, indica que sobre el particular, el gobierno de México otorga la más alta prioridad al cumplimiento de sus compromisos internacionales en materia de seguridad para garantizar la protección de los dignatarios visitantes en todos los ámbitos, de acuerdo con la práctica internacional y sus leyes internas. Por ello, el Mandatario visitante y su cónyuge estarán acompañados del Estado Mayor Presidencial durante su estancia en territorio nacional.

NORMATIVIDAD

Las normas del Derecho Internacional Público y el Derecho Diplomático, establecen que el Estado sede proporcione seguridad a los funcionarios extranjeros con cargos diplomáticos que visiten el país.

1. Si un Estado está de acuerdo con una visita privada u oficial de un Jefe de Estado o de Gobierno extranjero, el Derecho Internacional obliga al Estado anfitrión a proteger su seguridad personal y su dignidad.
2. El Jefe de Estado y/o de Gobierno, Agentes Diplomáticos, así como personalidades de rango elevado cuando participan en una misión especial de Estado gozarán internacionalmente de un estatus privilegiado en el Estado receptor o en un tercer Estado, de las facilidades de los privilegios e inmunidades reconocidos por el Derecho Internacional en visitas oficiales o de trabajo.
3. El Derecho Internacional consuetudinario confiere amplias inmunidades y privilegios al Jefe de Estado –subsecuentemente extendida a los Jefes de Gobierno- que visitan a un país extranjero, sea la visita oficial o privada.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

4. La persona del Agente Diplomático es inviolable, no puede ser objeto de ninguna forma de detención o arresto. El Estado receptor los tratará con el debido respeto y adoptará todas las medidas adecuadas para impedir cualquier atentado contra su persona, su libertad y su dignidad (Art. 29 de la Convención de Viena).

5. Las prerrogativas que el Estado territorial debe conceder al Jefe de Estado, mismas que se hacen aplicables al Jefe de Gobierno visitante son: inviolabilidad, protección absoluta, inmunidad de jurisdicción, facilidades amplias y algunos privilegios necesarios para su estancia tranquila; la concesión de la inviolabilidad es ampliamente aceptada como una situación indispensable para la estancia del visitante, quien no puede sufrir presiones de ninguna naturaleza sino por el contrario se debe garantizar su integridad física y moral en todo momento y lugar, de lo anterior se deriva la obligación de protegerlo constantemente; un problema por descuido en este sentido ocasionaría al Estado anfitrión caer en “responsabilidad internacional”, puesto que al recibir en su territorio a un Mandatario extranjero, el gobierno en turno se compromete a que su estancia se desarrolle con seguridad y se cumpla el programa acordado (dentro de la obligación de protección se considera que en la legislación internacional de los Estados existan castigos determinados por violaciones al estatuto especial de un Jefe de Estado).

La inviolabilidad por extensión se aplica a bienes muebles e inmuebles y de igual manera se concede a los familiares y a los miembros de su comitiva.

6. El Ministro de asuntos externos es objeto de trato especial y se le concede un estatuto privilegiado por encima de cualquier diplomático, correspondiendo a su jerarquía. Así, fuera de su territorio debe gozar de protección, inviolabilidad, inmunidades, facilidades, libertades y exenciones de impuestos aduaneros y revisión de equipajes, pero salvo ocasiones muy especiales, no es objeto de recibimientos solemnes y el protocolo que se le aplica es limitado.

7. La Convención sobre las misiones especiales considera en su artículo 21 (estatuto del Jefe de Estado y de las personalidades de rango elevado).

- El Jefe de Estado que envía, cuando encabece una misión especial, gozará en el Estado receptor o en un tercero de las facilidades y de los privilegios e inmunidades reconocidos por el Derecho Internacional a los Jefes de Estado en visita oficial.
- El Jefe de Gobierno, el Ministro de Relaciones Exteriores y demás personalidades de rango elevado, cuando participen en una misión especial del Estado que envía, gozarán en el Estado receptor o en un tercer Estado, además de lo que otorga la presente Convención, de las facilidades y de los privilegios e inmunidades reconocidos por el Derecho Internacional.

EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL Y LA SEGURIDAD DE VISITANTES EXTRANJEROS DENTRO DE LA S-7

El Derecho Internacional es muy claro respecto a que si un Estado está de acuerdo con una visita de un Jefe de Estado o de Gobierno extranjero, está obligado a proteger su seguridad personal y su dignidad, en estos casos, el Ejecutivo Federal ordena al Estado Mayor Presidencial proporcionar el servicio de seguridad a tan distinguidos visitantes para garantizar su integridad física durante su estancia en el país.

En forma específica, las visitas de Jefes de Estado o de Gobierno en México son atendidas por la Dirección de Visitas de Estado y de Gobierno de la Dirección General de



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

Protocolo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en coordinación con el Estado Mayor Presidencial.

La Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos instituye que el Presidente de la República dispondrá en un Estado Mayor Presidencial, el cual se organizará y funcionará de acuerdo a su Reglamento respectivo.

Durante el gobierno del Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en el Estado Mayor Presidencial se creó la coordinación de seguridad como una respuesta para garantizar la seguridad física a Mandatarios y funcionarios extranjeros que visiten la República Mexicana y de otras personalidades que por la importancia en su cargo o encomienda, expresamente ordene el titular del Ejecutivo Federal.

El 23 de enero del 2004, siendo Presidente el Lic. Vicente Fox Quesada, se incluye por primera vez a la Coordinación de Seguridad en el Reglamento del Estado Mayor Presidencial, lo anterior, tuvo la finalidad dar legalidad y validez a la organización y funcionamiento de la Coordinación de Seguridad.

El 8 de marzo del 2010 se actualiza el Reglamento del Estado Mayor Presidencial y la Coordinación de Seguridad pasa a ser parte de la Sección Séptima (protección a personas), respecto a los visitantes extranjeros establece la siguientes atribuciones: planear, coordinar, supervisar y proporcionar la seguridad inmediata de mandatarios y otros altos funcionarios extranjeros que visiten el territorio nacional, de conformidad con los lineamientos correspondientes.

Finalmente, el 30 de noviembre del 2012 se modificó el normando en el cual se proporcionará seguridad sólo a Jefes de Estado y/o Gobierno.

EL RIESGO A LA SEGURIDAD NACIONAL

Cuando un Jefe de Estado y/o de Gobierno extranjero visita México, con el consentimiento o a invitación del Estado mexicano, se tiene la responsabilidad de garantizar su integridad física en todo momento y lugar, de lo anterior se deriva la obligación de asignar recursos humanos, materiales y económicos para proporcionarle una seguridad integral. Estos recursos son principalmente del Estado Mayor Presidencial, en coordinación con distintas dependencias y organismos de la administración pública de los tres niveles de gobierno y en algunos casos con particulares.

Ante esta responsabilidad y en el marco de la seguridad nacional, se considera que en caso de que a estos altos funcionarios extranjeros tuvieran algún incidente o atentado en territorio nacional, México tendría responsabilidad por descuidar esta obligación, que podría desenlazar graves consecuencias y pondría en riesgo las relaciones con el Estado visitante y otros afines al mismo, representando este tipo de situación posibles riesgos o amenazas la seguridad, conforme marca la propia Ley de Seguridad Nacional vigente.

LOS PROBLEMAS ACTUALES

Aunque a lo largo de la historia del país no se ha presentado ningún problema de este tipo, no se puede estar exento de ello, existiendo la probabilidad y viabilidad que por intereses oscuros de terceros países o bien de grupos terroristas o de la delincuencia organizada puedan llevar una acción ofensiva en contra de un Mandatario extranjero aprovechando el escenario que representa su visita al país.

La Ley de Seguridad Nacional establece que una de las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

Estado mexicano, es la protección de la nación frente a las amenazas y riesgos que enfrentan nuestro país; considerando en su artículo 5, entre otras, como amenazas para la Seguridad Nacional:

- Actos tendentes a consumir espionaje, sabotaje, terrorismo, rebelión, traición a la patria, genocidio, en contra de los Estados Unidos Mexicanos dentro del territorio nacional;
- Actos que atenten en contra del personal diplomático; entendiéndose como terrorismo internacional a quien utilizando sustancias tóxicas, armas químicas, biológicas o similares, material radioactivo o instrumentos que emitan radiaciones, explosivos o armas de fuego o por incendio, inundación o por cualquier otro medio violento, realice en territorio mexicano, actos en contra de bienes o personas de un Estado extranjero, o de cualquier organismo u organización internacionales, que produzcan alarma, temor o terror en la población o en un grupo o sector de ella, para tratar de menoscabar la autoridad de ese Estado extranjero, u obligar a éste o a un organismo internacional para que tomen una determinación.

En el caso de los Jefes de Estado y/o de Gobierno de acuerdo al Derecho internacional y diversos tratados, se interpreta y se sobreentiende su nivel superior al estatus diplomático, por lo tanto se considera que garantizar su integridad durante su estancia en nuestro país, es prioridad para conservar la estabilidad nacional.

Actualmente a nivel nacional se vive una tensión constante en relación con el nivel de inseguridad y el elevado número de atentados adjudicados a diversos grupos de delincuentes, entre ellos o contra servidores públicos de todos los niveles; por otra parte, el terrorismo a nivel internacional ha rebasado los límites conocidos y es actualmente una excelente forma ofensiva de grupos internacionales que obedecen a intereses políticos, económicos, sociales o religiosos contrarios a diversos países; los mandatarios extranjeros durante su estancia en nuestro país son vulnerables ante esta situación y por su importancia son posibles objetivos o blancos claves para estos grupos delictivos.

Es por esto que actualmente es aplicado un modelo de seguridad que protege la integridad física de estas personalidades, disminuyendo así la posibilidad contra cualquier forma de acción que atente contra su persona durante su estancia en el país y que debido a la viabilidad y probabilidad de su realización pueda vulnerar la seguridad nacional.



FUENTES CONSULTADAS

Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, última reforma DOF 3, abril, 2012.

Ley de Seguridad Nacional, última reforma DOF 26, diciembre, 2005.

Reglamento del Estado Mayor Presidencial, última reforma DOF 30 noviembre, 2012.

Guía de protocolo, Secretaría de Relaciones Exteriores.

Alvarado, A., Serrano, M. *Seguridad nacional y seguridad interior, los grandes problemas de México*, 1/a. edición, El Colegio de México. 2010.

López Valdez, M. A., *La seguridad nacional en México*, 1/a. edición, Porrúa. 2006.

Muñoz Aunió, A. y otros, *Introducción al Derecho Internacional Público*, 2/a. edición, Porrúa. 2009.

Ruiz Sánchez, L. I., *Derecho Diplomático*, 1/a. edición, Porrúa. 2005.

Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, 18 de abril de 1961.

Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados (Convención de Montevideo), 26 de diciembre de 1933.

Convención sobre las Misiones Especiales, (1969).



UN NUEVO TESORO EN EL MAR *A new treasure in the sea.*

Pp: 44 - 49

Resumen

El mar representa un enorme abastecimiento alimentario, sin embargo, algunos factores han provocado una disminución considerable de este abastecimiento por diversos factores como la contaminación, la sobreexplotación de los recursos marítimos no renovables (petróleo, gas natural) y el más importante, la sobrepesca, la cual se ha convertido en un problema de escala mundial por el continuo crecimiento del sector pesquero, producto de la gran demanda que tienen hoy en día los productos marinos.

Abstract

The sea represents an enormous food supply, however, some factors have provoked a considerable reduction of this supply due to diverse factors like pollution, overexploitation of non-renewable marine resources (oil, natural gas) and more importantly, overfishing, which has become a global problem for the constant growth of the fishing sector, as a result of the great demand that marine products have nowadays.

Palabras clave: Mar, alimento, sobrepesca, contaminación, recursos marítimos.

Keywords: Sea, food, overfishing, pollution, marine resources.

TTE. FRAG. C.G. SERGIO GENARO WATLA CAMACHO

Cuenta con la Especialidad de Mando Naval en su Modalidad Mixta; ha efectuado los Cursos de Operador de Equipos de Detección de Drogas, Explosivos, Contrabando y Espacios Ocultos, en el Centro de Instrucción Naval Operativo del Pacífico. Actualmente se desempeña como Segundo Comandante del Buque de Apoyo al Mando ARM "PROGRESO".



UN NUEVO TESORO EN EL MAR

TTE. FRAG. C.G. SERGIO GENARO WATLA CAMACHO

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia de la humanidad, el hombre ha aprovechado los recursos que el mar le provee, siendo el recurso alimentario, uno de los que más se ha explotado, debido a la gran diversidad de especies que resultan una gran fuente de proteínas, vitaminas y minerales vitales para el organismo humano y por el bajo costo que representa para la población en general, la gran mayoría de las especies marinas para su comercialización y adquisición para el consumo.

El mar representa un enorme abastecimiento alimentario, sin embargo, algunos factores han provocado una disminución considerable de este abastecimiento por diversos factores: la contaminación, la sobreexplotación de los recursos marítimos no renovables (petróleo, gas natural) y el más importante, la sobrepesca, la cual se ha convertido en un problema de escala mundial por el continuo crecimiento del sector pesquero y la gran demanda que tienen hoy en día los productos marinos.

México no ha sido la excepción y el problema de la sobreexplotación pesquera se ha ido agravando en años recientes, pasando a ser hoy en día un problema a considerarse dentro de las políticas y estrategias del país, no sólo en el aspecto alimentario, sino de seguridad.

México cuenta con una extensa superficie marítima, conformada por el Mar Territorial, sobre el que ejerce soberanía absoluta y la Zona Económica Exclusiva, en la que se ejercen derechos soberanos en cuanto a la explotación, exploración, conservación y administración de los recursos naturales contenidos en la masa de agua, lecho y subsuelo marino.

La extensión costera del territorio nacional es de 11,122 kilómetros, de los cuales 7,828 kilómetros están en el Océano Pacífico y 3,294 kilómetros en el Golfo de México y Mar Caribe.¹

Esta área marítimo-geográfica constituye un aspecto fundamental en la vida social, económica y política del país, no sólo por el desarrollo marítimo, portuario y pesquero que representa el tener acceso a dos de las principales masas de agua del planeta, sino por toda la actividad que se desarrolla en ellas, los cuales son de suma importancia a los intereses marítimos nacionales y están relacionados con el progreso socioeconómico de la nación, y en donde la Secretaría de Marina-Armada de México, ejerce el poder naval de la federación para procurar su protección y/o desarrollo.²

En el último lustro, en las costas de la Península de Yucatán, se ha presentado un fenómeno al que la población pesquera ha llamado “el oro del mar”, refiriéndose así, a la especie del pepino de mar, misma que debido a su captura ha alcanzado dimensiones elevadas de gran importancia en los niveles social, económico y político, al convertirse en un problema en la región por los diferentes incidentes que se han presentado durante este tiempo, y el cual ha llamado la atención no únicamente a las autoridades locales y estatales, sino también del gobierno federal.

Este ensayo pretende ofrecer un panorama de la situación social, económica y política que representa el fenómeno de la captura del pepino de mar, tratando de incluir las acciones ejecutadas por diversas instancias del gobierno, así como la forma en que afecta a la población en general y al desarrollo marítimo-pesquero nacional.

1 Programa Sectorial de Marina 2007-2012.

2 Programa Sectorial de Marina 2007-2012.



ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

China un país emergente que en décadas recientes, se ha consolidado como una potencia económica, política y comercial, cuyos habitantes demandan en gran medida el llamado “oro del mar”, debido a que en aquel país, el pepino de mar se encuentra dentro de una gama de platillos únicos incluidos en su gastronomía, lo que ha incrementado la demanda que tiene citada especie, por las propiedades afrodisiacas que supuestamente posee.

El pepino de mar (*Holothuroidea*), es una especie de la clase de los equinodermos, mismo grupo al que pertenecen los erizos y las estrellas de mar, sólo que de características diferentes y el cual habita en aguas poco profundas de los arrecifes coralinos.³

En México, esta especie se encuentra principalmente en las costas de los estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo, y en menor medida en el Mar de Cortés, siendo las principales especies de pepino de mar de mayor importancia comercial en Yucatán, el pepino café (*Isostichopus badionotus*), el pepino negro (*Holothuria floridana*) y el pepino blanco (*Astichopus multifidus*).⁴

Se han detectado importantes bancos de pepino de mar en los últimos años frente a las costas de Yucatán, pero debido a la captura excesiva de este producto del mar, la población de esta especie a disminuido considerablemente entre 2007 y 2013 en un 20% anual⁵, esto debido a la gran demanda para su exportación hacia el continente asiático, principalmente a China, pero sobretodo por las ganancias que representa esta especie, la cual se cotiza en un aproximado de 150 a 200 dólares el kilogramo.

En anteriores temporadas de pesca, estaba autorizada la captura de esta especie, lo que provocó una sobrepesca de la especie, hasta quedar extinta casi en su totalidad en los bancos localizados en las zonas de Celestun y Progreso, Yucatán. A la par, se incrementó el número de embarcaciones que se dedican a la actividad pesquera del pepino de mar, lo que ha provocado una serie de conflictos por las ganancias que obtienen quienes se dedican a esta actividad del llamado “oro del mar”, las cuales ascienden hasta los 7,000 pesos diarios.

Estos conflictos entre comunidades de pescadores se dan por la intromisión de embarcaciones pesqueras pertenecientes a otras localidades, lo que ha desatado diversos conatos que han concluido en agresiones físicas y pérdidas materiales, ya que si una embarcación es capturada fuera de las llamadas “zonas de pesca” establecidas por los mismos pescadores, ésta puede ser destruida y sus tripulantes agredidos de manera considerable, lo que ha generado gran tensión social en la región y que ha hecho que las autoridades federales y estatales hayan considerado tomar cartas en el asunto.

La Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR), como institución encargada de garantizar el cumplimiento del Estado de derecho en los mares y costas nacionales, basado en uno de los ejes rectores de la política naval⁶, ha sostenido diversos convenios con otras dependencias del gobierno federal.

La firma de los citados convenios tienen la finalidad de reforzar el combate a la pesca ilegal y salvaguardar los recursos pesqueros y acuícolas del país, el principal de ellos se estableció entre la SEMAR y la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA),

3 Holothuroidea. Wikipedia, 2013. www.wikipedia.org

4 Dictamen técnico: Fundamento para el establecimiento de veda de las especies de pepino de mar frente a las costas de Yucatán. Instituto Nacional de Pesca, febrero 2012.

5 Datos de la Secretaría de Desarrollo Rural de Yucatán.

6 Política Naval, Quinto Informe de Labores. SEMAR, 2012.



para llevar a cabo las labores de inspección y vigilancia en materia pesquera en las aguas de jurisdicción federal.⁷

Las acciones ejecutadas por la SEMAR-CONAPESCA han dado resultados importantes en cuanto a la captura furtiva del pepino de mar se refiere, pero debido a la sobreexplotación de esta especie, la cual, tan sólo en China durante el año pasado generó ganancias por 10 millones de yuanes (21 millones de pesos), ha provocado que este problema se agrave cada día más, ya que cada ejemplar en aquel país se llega a vender hasta en 2,000 pesos la pieza, debido a esto es que el llamado “oro del mar” se ha convertido en un problema socio-económico y ahora político por los conflictos entre la población antes mencionados y en las cuales se ha implicado de manera indirecta a las autoridades pesqueras.

En respuesta a esto, el gobierno federal desde el 14 de febrero del 2013, publicó en el Diario Oficial de la Federación, la veda permanente de todas las especies del pepino de mar en las aguas marinas de jurisdicción federal localizadas frente a las costas de la Península de Yucatán, desde la frontera entre los estados de Tabasco y Campeche hasta la frontera con Belice.⁸

Lo que ha derivado que ahora la captura del pepino de mar se convierta en un negocio ilícito, el cual no sólo confronta diversos interés sociales y económicos, sino que ahora ha sido foco de penetración de integrantes de la delincuencia organizada, quienes participan de forma directa en su captura, proceso, envío y exportación, mediante la extorsión y el apoyo económico a quienes se dedican a esta actividad, convirtiéndose así no sólo en un problema político, sino también de seguridad.

Debido a la veda permanente establecida, quienes se dedican a la captura furtiva del pepino de mar, han ideado formas para llevar a cabo sus actividades que ahora son ilícitas, estableciendo una compleja red desde su captura hasta su destino final, el cual comprende un trayecto de más de 12,000 kilómetros desde las costas de Yucatán hasta China, todo esto bajo el abrigo de organizaciones criminales, quienes ahora ven en esta especie un negocio muy lucrativo a expensas de la comunidad pesquera.

Al ser una actividad ilícita, las comunidades de pescadores furtivos han establecido centros en los que se procesa el pepino de mar, el cual para su transportación es sometido a un proceso que consiste en eviscerarlo, posteriormente en “sancocharlo” (cocerlo) y finalmente en secarlo, lo cual reduce 1kg de la especie a tan solo 97g lo suficiente para que el volumen de exportación de esta especie sea masivo ocupando muy poco espacio y éste, al llegar a su destino final es nuevamente hidratado para su venta y consumo, en este proceso es donde las organizaciones criminales han intervenido de manera importante dando los apoyos necesarios a los pobladores para el establecimiento de estos centros de proceso.

Pero el problema no sólo radica en la actividad ilícita, sino en la integridad de la vida humana de los pescadores furtivos, ya que estos arriesgan la vida por la captura del “oro del mar”, al no contar con los conocimientos de buceo para desarrollar esta actividad, así como el equipo de buceo con el que cuentan es rudimentario y en la mayoría de los casos improvisado, lo que le ha provocado la muerte a 85 personas entre 2007 y 2013.⁹

7 Addendum 2009 de las bases de colaboración SAGARPA-SEMAR. Boletín CONAPESCA, 3-feb-2009.

8 Modificación al Artículo Único, Fracc. IX del establecimiento de épocas y zonas de veda para la pesca de diferentes especies de la fauna acuática en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación, 14-feb-2013.

9 Datos de la Secretaría de Desarrollo Rural de Yucatán.



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

Otra situación de gravedad de esta actividad ilícita como ya se ha hecho mención son los conflictos entre pescadores de diferentes localidades, así como entre los pescadores que llevan a cabo sus actividades de forma legal y los pescadores furtivos de la misma localidad, lo que aumenta el ambiente de tensión social en la región, además de propiciar enfrentamientos con las autoridades federales (SEMAR-CONAPESCA), cuando aseguran personal, material, equipo y producto de quienes se dedican a la captura del pepino de mar.

Dentro de las funciones de la SEMAR, se encuentra el combate a la pesca ilícita, esto en cumplimiento de las leyes nacionales y las internacionales suscritas por México, pero estos conflictos que se han suscitado derivados de las inspecciones marítimas y terrestres que lleva a cabo personal de la institución con la finalidad de frenar la captura ilícita del pepino de mar, han provocado que se consideren dentro de los conflictos de baja intensidad de acuerdo a la doctrina establecida para ello, ya que representan un riesgo y amenaza por grupos organizados que efectúan acciones violentas en contra de los elementos del orden federal y de la misma población civil.¹⁰

La SEMAR ha ejecutado diversas acciones mediante la estructura jurisdiccional de sus mandos con el fin de ejercer las funciones del Estado en la mar y la franja costera mediante la dosificación del poder naval ante esta nueva amenaza que representa el tráfico del pepino de mar¹¹, pero esta situación se ha agravado en los meses recientes mediante el descubrimiento de un nuevo banco de pepino de mar localizado frente a las costas de la localidad de Dzilam de Bravo, Yucatán, el cual consta de aproximadamente 9,000 toneladas de este ejemplar, por lo que el ambiente de tensión social se ha recrudecido debido a que los pescadores de otras localidades como Celestun y Progreso, se han introducido en esta nueva zona de captura, provocando no sólo el descontento de los pobladores locales, sino que se han incrementado los enfrentamientos entre ellos por la supremacía de la zona.

CONCLUSIONES

La pesca ilícita del pepino de mar en años recientes, se ha constituido como una fuente muy importante de ingresos para los pescadores locales, así como para algunos grupos de la delincuencia organizada quienes auspician esta actividad por las ganancias considerables que obtienen, provocando no sólo un ambiente de tensión social sino un conflicto económico y ahora político en materia de seguridad, ya que estos grupos ahora mantienen presencia en lugares donde antes no se presentaban, dando muestra de la variedad de actividades ilícitas a las que se dedican.

Al convertirse en un problema socio-político deben las autoridades estatales y federales poner más atención en las acciones a tomar para tratar de frenar esta actividad ilícita que crece día a día y que ya ha tenido consecuencias que afectan no sólo a la población sino a las autoridades en sus diferentes niveles de gobierno.

La SEMAR ha concentrado esfuerzos por hacer frente a este problema en la zona, combatiendo de manera directa la captura, el proceso y transportación del pepino, pero aunque el esfuerzo es grande, en algunas ocasiones estos grupos han sobrepasado dichos esfuerzos, provocando que cada día se sumen más elementos a su causa lo que dificulta la forma de contrarrestar los efectos de este fenómeno.

Si bien ya está regulada legalmente la captura del pepino de mar mediante la veda permanente establecida, es necesario que las autoridades municipales, estatales y federales, así

10 Doctrina de la Armada de México para enfrentar conflictos de baja intensidad. SEMAR, 2003.

11 Doctrina de la Armada de México para enfrentar conflictos de baja intensidad. SEMAR, 2003.



como las que les competa en materia de pesca, realicen mayores acciones con la finalidad de controlar este fenómeno del pepino que cada vez se hace más complejo, mediante la imposición de penas más estrictas para quienes capturen, procesen y comercialicen esta especie.

Está claro que la cooperación entre instituciones es fundamental, tal como ya lo realiza la SEMAR con la CONAPESCA, sin embargo, es necesario que este problema ya se incluya dentro de la agenda nacional para que sea tratado en instancias mayores y se establezcan las políticas estratégicas necesarias para poder hacer frente a esta situación de manera más específica, permitiendo a las autoridades en materia de pesca, poder ejercer acciones puntuales en contra de quienes constituyan este delito.

Si bien esta lucha que se ha implementado no se compara con la lucha contra el narcotráfico, es vital ejercer acciones inmediatas a fin de que no alcance las dimensiones del combate a las drogas, está claro que el pepino es una especie, y al ser sobreexplotada, es muy probable que llegue un momento en que se pudieran acabar los ejemplares en los bancos detectados, pero mientras la demanda de los consumidores no decrezca y la cotización en el mercado disminuya de igual forma, el problema seguirá latente, provocando como ya está sucediendo en Celestun y Progreso, Yucatán; que al agotarse los bancos localizados cerca de la costa, los pescadores tengan que adentrarse en aguas más profundas para conseguir el llamado “oro del mar”, provocando no sólo más muertes por la falta de equipo y conocimientos de buceo, sino por los conflictos que se suscitan al introducirse a otras zonas de pesca.

FUENTES CONSULTADAS

Programa Sectorial de Marina 2007-2012

Dictamen técnico: Fundamento para el establecimiento de veda de las especies de pepino de mar frente a las costas de Yucatán. Instituto Nacional de Pesca, Febrero 2012.

Política Naval, Quinto Informe de Labores. SEMAR, 2012.

Addendum 2009 de las bases de colaboración SAGARPA-SEMAR. Boletín CONAPESCA, 3-feb-2009.

Diario Oficial de la Federación. www.dof.gob.mx

Doctrina de la Armada de México para enfrentar conflictos de baja intensidad. SEMAR, 2003.

Portal Milenio Diario. www.milenio.com

Portal CONAPESCA. www.conapesca.gob.mx

Portal Pepino de Mar. www.pepinodemar.com

Portal del Gobierno del Estado de Yucatán. www.yucatan.gob.mx

Portal Diario de Yucatán. www.yucatan.com.mx

Portal Diario Progreso Hoy. www.progresohoy.com



LOS TSUNAMIS EN MÉXICO Y EL CENTRO DE ALERTA DE TSUNAMIS “CAT”.

*Tsunamis in Mexico and Tsunami Warning
Center “CAT”.*

Pp: 50 - 55

Resumen

El presente ensayo tiene como principal objetivo, proporcionar una idea más clara sobre la relación existente entre los efectos que tienen los tsunamis en México y la importancia que reviste la creación del actual Centro de Alerta de Tsunamis (CAT) de la Secretaría de Marina-Armada de México. Para alcanzar este objetivo se abarcarán aspectos fundamentales tales como las características principales de un tsunami, su importancia e impacto que han tenido en costas nacionales, mediante la revisión de los principales tsunamis que han impactado en costas mexicanas y por último se considerarán los aspectos principales del CAT, tal como su misión, visión y objetivos.

Abstract

This essay's main objective is to provide a clearer picture of the relationship between the effects of tsunamis in México and the importance of creating the current Tsunami Warning Center of the Mexican Navy. To achieve this objective will cover fundamental aspects such as the main characteristics of a tsunami, its importance and impact on national coasts, by reviewing the major tsunamis that have impacted the Mexican coasts and finally considering the main aspects of the Tsunami Warning Center, such as its mission, vision and objectives.

Palabras clave: Tsunami, Centro de Alerta de Tsunamis

Keywords: Tsunami, Tsunami Warning Center

TTE. NAV. CG. EMM. JOHAN ESPINOSA ORTIZ

Es egresado de la Heroica Escuela Naval Militar, efectuó la Especialidad en Meteorología Marítima en el Instituto Oceanográfico del Golfo y Mar Caribe; se ha desempeñado como Jefe de la Estación Oceanográfica de Topolobampo. Actualmente cursa la Especialidad de Mando Naval en el Centro de Estudios Superiores Navales.



LOS TSUNAMIS EN MÉXICO Y EL CENTRO DE ALERTA DE TSUNAMIS “CAT”

TTE. NAV. CG. EMM. JOHAN ESPINOSA ORTIZ

INTRODUCCIÓN

Los recientes eventos de tsunami que en diferentes partes del planeta se han presentado, tales como los ocurridos en el 2011 en Japón, que ocasionó más de 23,000 muertes y daños por un valor estimado de \$200,000 a 300,000 MDD¹; y el que impacto en costas de Indonesia en el 2004 ocasionando la muerte de casi 230,000 personas²; por mencionar algunos, son por desgracia ejemplos que nos permiten atestiguar los devastadores y desafortunados efectos que pueden alcanzar la presencia de estos fenómenos. Aunado a esto la dinámica poblacional de las zonas costeras de México sigue tendencias mundiales, que indican un desplazamiento de las poblaciones humanas hacia las zonas costeras. En el año 2005 la población de los estados costeros fue de 47,344,698 habitantes, esperando que para el 2030 alcance los 55 millones.³

México se caracteriza por la extensa longitud de costa con la que cuenta, ésta alcanza los 11,122 km, de los cuales 7,828 km corresponden al litoral del Pacífico y el Mar de Cortés y 3,294 km al Golfo de México y Mar Caribe⁴; los cuales se ven afectados por un riesgo aún mayor al de muchos países costeros, ya que además del riesgo que representan los efectos de los tsunamis lejanos también se ve amenazado por los efectos de los sismos que se puedan presentar en la fosa mesoamericana, los cuales pueden ocasionar la formación de tsunamis que por su cercanía a costas nacionales tendrían un mayor efecto de desastre.

Ante este panorama, es menester reflexionar sobre la necesidad que tiene México y los países costeros, de contar con un sistema de alerta de tsunamis, el cual sirva como prevención y protección contra estos inevitables efectos, los cuales se han visto incrementados por el inexorable crecimiento poblacional a lo largo de la línea costera. Esta población es considerada la más vulnerable a estos efectos por su cercanía al punto de impacto directo de estos fenómenos y el poco tiempo con el que cuentan para desplazarse hasta una zona segura.

Esta situación y el hecho de que a la fecha es imposible predecir el desarrollo de un tsunami, ha favorecido la creación de un Centro de Alerta de Tsunamis “CAT”, el cual permitirá tomar acciones de prevención, autoprotección y prudencia, que nos permita disminuir y mitigar sus efectos, ayudando a salvar vidas.

ANÁLISIS

¿QUÉ ES UN TSUNAMI?

El origen del término tsunami es japonés, derivándose de los términos “tsu” que significa bahía pequeña o puerto y “nami” que significa ola, (Ichiye 1958). Siendo designado por la Comunidad Científica Internacional como el término para designar el fenómeno que en español conocemos como maremoto.

Los tsunamis son una secuencia de olas originadas por efecto principalmente de terremotos ocurridos en el fondo del océano, según Salvador Ferreras del CICESE en su

1 Stephan Danninger y Kenneth Kang, Junio del 2011.

2 Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2009.

3 Política Nacional de Mares y Costas de México, CIMARES 2009.

4 Política Nacional de Mares y Costas de México, CIMARES 2009.



publicación “Tsunamis en México”, el fenómeno de generación nunca se ha observado ni medido de forma directa, sin embargo, la perturbación inicial provocada en la mayoría de los casos es por una dislocación vertical de la corteza terrestre en el fondo oceánico, ocasionada por un sismo en la zona de ruptura de subsidencia inter-placas tectónicas.

En otras palabras es cierta la afirmación de que el inicio o nacimiento de un tsunami es ocasionado por un sismo o movimiento tectónico, pero este efecto se ve favorecido cuando la característica particular es un movimiento vertical de las placas. Esto se ha comprobado por las estadísticas, las cuales reflejan que de los 450 tsunamis registrados en el Océano Pacífico durante el siglo XX, los sismos han originado aproximadamente el 94% de los tsunamis, el otro 6% se relacionan con otros agentes casuales, tales como las erupciones de volcanes sumergidos, impacto de meteoritos, deslizamientos submarinos y explosiones nucleares (tsunamis 2da. edición, CENAPRED 2005).

Una de las características principales de los tsunamis es que durante su desplazamiento por aguas profundas, las olas alcanzan grandes longitudes y muy poca altura, pero con una propagación a alta velocidad, la cual alcanza los cientos de kilómetros por hora, estas características favorecen que sean prácticamente indetectables por medios visuales. Por otro lado, conforme las olas se acercan a la costa y disminuye la profundidad del fondo marino sufren una disminución de su velocidad de propagación y de la longitud de las olas; esto ocasiona la concentración de la energía y el aumento de la altura, lo cual favorece las características destructivas. Estas características favorecen la propagación a gran velocidad en el Océano Pacífico, cuyas profundidades medias están entre los 4,000 metros, alcanzando velocidades de hasta 200 m/s, que equivalen a 700 Km/hr (Juan Carlos García López-Davalillo, Maremotos o “tsunamis”, origen, efectos y mitigación).

La altura alcanzada por las olas de un tsunami a su arribo a la costa, no sólo se relaciona con la disminución de la profundidad, también influyen las características de las olas en mar abierto, la pendiente del fondo marino, la configuración del contorno de la costa, entre otros; estos aspectos ocasionan que el comportamiento de los tsunamis sea aún más difícil de pronosticar.

Según el CENAPRED en su Fascículo Tsunamis del 2005, para que un sismo genere un tsunami es necesario que el hipocentro del sismo, o una parte mayoritaria de su área de ruptura, este bajo el lecho marino a una profundidad menor de 60 km, presentando una zona de hundimiento de borde de las placas tectónicas; es decir, que la falla tenga movimiento vertical y que no sólo sea de desgarre, con movimiento lateral y que en cierto lapso de tiempo el sismo libere suficiente energía y que sea transmitida eficientemente. Estas condiciones son consideradas ideales para la generación de un tsunami, sin embargo debe considerarse que no ha sido posible realizar de forma directa la medición o comprobación de la información indispensable para comprobar y determinar que en la ausencia de alguna de estas características no se alcanzaría la formación de un evento de tsunami.

En la actualidad existe una forma de clasificar los tsunamis, la cual es con base en la distancia o el tiempo de desplazamiento desde el punto de origen en tres tipos, los cuales son:

- Tsunamis locales, son aquéllos que el lugar de arribo a la costa se encuentra cerca o dentro de la zona de generación del sismo, considerando un tiempo de desplazamiento menor a una hora.
- Tsunamis regionales, los cuales arriban a una costa que se encuentra a una distancia que no supera los 1,000 km. o a pocas horas de propagación de la zona de generación.



- Tsunamis lejanos, son aquéllos cuyo sitio de arribo se ubica a más de 1,000 km de distancia de la zona de generación y aproximadamente a medio día o más de propagación.

TSUNAMIS EN MÉXICO

Con base en los principales aspectos que favorecen la formación de un tsunami, es posible identificar principalmente una zona de generación de tsunamis locales de origen sísmico en México, esta se ubica en la fosa mesoamericana, la cual es una zona de subducción de la placa de cocos bajo la placa de Norteamérica, adyacente a la costa occidental de México en los estados de Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, (Salvador Ferreras, 1997). Esta situación obliga a considerarla una zona de gran importancia por la alta probabilidad que representa la generación de tsunamis locales, los cuales son la mayor probabilidad de daños a las costas del pacífico mexicano.

El conocimiento de la cantidad de tsunamis que han impactado en costas nacionales, sin enfocarnos al grado de impacto que tuvo, se complica por la falta de medios de registro con los que se contaba antes de 1952, ya que la única forma con la que se contaba era mediante la observación y registro por parte de la población, de los lugareños, desconociéndose a ciencia cierta la cantidad exacta de tsunamis que han impactado al país. Después de 1952 dio inicio la operación de equipos mareográficos para el registro de estos eventos, sin embargo estos registros presentan una cantidad considerable de información faltante (vacíos), lo que complica el alcanzar un mayor conocimiento y apreciación de la cantidad real de tsunamis que han impactado en México y así estudiar o determinar las posibles características de cada uno.

Uno de los documentos que nos permite tener una apreciación de la cantidad de estos eventos en México, es el Catálogo de Tsunamis en la Costa Occidental de México, el cual documenta 49 tsunamis arribados desde 1732 hasta 1985, de los cuales 16 fueron de origen lejano y 33 de origen local. El CENAPRED indica que de 1986 a 1991 no hubo registros de tsunami, desconociendo el motivo que ocasionó esta faltante de datos pero considerándose dos situaciones probables, la ausencia de tsunamis en costas nacionales, la cual es considerada la menos probable, o el deficiente manejo y uso de los equipos con los que se contaba en esa época.

Según el CENAPRED (2005), los tsunamis de origen lejano que se han registrado en costas mexicanas ninguno ha superado los 2.5 metros de altura máxima. Esto nos permite considerar que el riesgo que representan estos tsunamis para las costas mexicanas es menor. A excepción del tsunami que se presentó el mes de octubre de 1995, el cual alcanzó una altura máxima de 5.1 metros. Por otra parte el 50% de los tsunamis de origen local ocasionaron un impacto considerable, como ejemplo es el que se presentó en noviembre de 1925 en Zihuatanejo, Guerrero, que alcanzó una altura máxima de 11 metros y en Junio de 1932 se presentó uno con alturas de hasta 10 metros en Cuyutlán, Colima. Estos dos tsunamis son considerados los más destructivos que han afectado a nuestras costas, por lo tanto se considera que para las costas del Pacífico, los tsunamis locales representan un mayor riesgo.

CENTRO DE ALERTA DE TSUNAMIS “CAT”

La principal misión asignada al CAT es la de procesar y analizar toda la información generada, por los servicios de monitoreo sísmico y del nivel del mar en tiempo real, para estar



Revista del

Centro de Estudios Superiores Navales

en capacidad de generar los boletines de alertamiento, así como la eficiente y expedita difusión con base en los umbrales de emisión que sean establecidos en coordinación con instituciones nacionales y extranjeras, aumentando la certidumbre y confiabilidad a la población en la prevención de los efectos de tsunami, permitiendo y favoreciendo de esta forma salvar y reducir la pérdida de vidas humanas y bienes.⁵

Las funciones que se han establecido para su operación son siete principales:

- Difundir información oportuna sobre la generación de tsunamis, regionales y locales que afecten el territorio nacional, que permita salvar y reducir la pérdida de vidas y bienes.
- Mantener durante las 24 horas del día, los 365 días del año, el monitoreo y análisis de la información sísmica y del nivel del mar.
- Obtener, analizar y almacenar la información sísmica y de nivel del mar que sirva de base para la emisión de boletines de alertamiento de tsunamis.
- Vigilar y alertar sobre la ocurrencia de tsunamis generados en cualquier parte del mundo que puedan afectar las costas del territorio nacional.
- Generar y difundir boletines de alertamiento de tsunamis, tomando como base los umbrales de emisión establecidos, en función de la magnitud del sismo, en coordinación con instituciones nacionales y extranjeras.
- Proponer con las instituciones académicas y/o gubernamentales el enlace técnico para llevar a cabo transferencia de tecnología, así como el desarrollo conjunto de proyectos de investigación sobre tsunamis.
- Diseñar y establecer cursos de capacitación para el personal del CAT, así como para el personal que recibe los boletines de alerta, a fin de que implemente las medidas de protección civil adecuadas.

El cumplimiento de las funciones antes citadas se conseguirá mediante el empleo de la infraestructura de la Red Mareográfica Nacional, la cual se constituye principalmente por un total de 105 mareógrafos de los cuales:

- 41 pertenecen a la SEMAR
- 35 pertenecen al IMT
- 22 son de la UNAM
- 7 del CICESE

CONCLUSIÓN

Lo tsunamis en la actualidad han llegado a ser noticia relevante debido a las diversas desgracias que han ocasionado en diferentes partes del mundo, de los cuales destacan los tsunamis de Japón y de Indonesia, cuyos efectos y daños son considerados los peores en los últimos tiempos. A pesar de esto en la actualidad cada vez son más las personas que deciden vivir en zonas próximas a las costas, sin importar lo vulnerables que se vuelven a estos efectos.

Es importante destacar que pese al hecho de que la presencia de tsunamis con características catastróficas no es frecuente, se debe ser consciente de que existe la posibilidad de ser impactado por un tsunami de esta capacidad.

Estos aspectos obligan a toda nación a considerar el desarrollo de medios y sistemas que sirvan como prevención y alerta del desarrollo y posible impacto de estos

⁵ <http://digaohm.semar.gob.mx/misionCat.html>



fenómenos, por lo que agregó que la creación del Centro de Alerta de Tsunamis “CAT” es un avance fundamental en la prevención y disminución de estos daños, es de reconocer que el cumplimiento de sus objetivos proveerá del tiempo indispensable en beneficio de la población costera, quienes tendrán oportunidad de desplazarse a zonas altas, zonas seguras; Sin embargo, es importante destacar que el esfuerzo conseguido no debe terminar ahí, si no buscar el crecimiento y fortalecimiento del sistema, el cual considero las siguientes:

Establecimiento de equipos de medición e identificación remota, tales como Boyas Oceanográficas fijas, las cuales aumentarían el tiempo de anticipación de la alerta de tsunamis.

Desarrollo e implementación de un programa de capacitación del personal que integra los diferentes organismos de protección y seguridad de los diferentes puertos a fin de que sepan que hacer en caso de alertamiento de un tsunami.

Desarrollo e implementación de un programa de educación y cultura en los diferentes planteles educativos y de la población en general que habita en los diferentes puertos del país con el fin de que estén familiarizados y mentalizados de que los tsunamis son uno de los riesgos que amenaza a los puertos.

Establecimiento de zonas seguras así como la correspondiente señalización, a fin de facilitarle a la población costera las rutas o zonas a las que debe acudir en caso de alerta de tsunami.

FUENTES CONSULTADAS

Tsunamis, Serie de Fascículos del CENAPRED, 2ª Edición de agosto del 2005.

Maremotos o “tsunamis”, origen, efectos y mitigación.

Contribuciones a la Oceanografía Física en México, Monografía No. 3, Unión Geofísica Mexicana, 1997.

Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2009.

Stephan Danninger y Kenneth Kang, Finanzas y Desarrollo, junio del 2011.

Política Nacional de Mares y Costas de México, CIMARES, 2009.



INSTRUCCIONES A LOS AUTORES *Instructions to authors* Y DICTAMEN DE LOS ARTÍCULOS *and article verdict*

Pp: 59 - 71

La Revista del CESNAV, es una publicación trimestral, de tipo académico, cuyo objetivo es ofrecer a la comunidad académica, científica e investigadores, un medio de difusión que permita tratar temas relacionados con la seguridad nacional, la política, la estrategia, el ámbito marítimo, la ciencia, la tecnología, y la historia y cultura navales.

Los trabajos que se remitan deberán ser originales, inéditos y no estar postulados de forma simultánea para su publicación en otras revistas u órganos editoriales. Para cumplir con este requisito, el autor podrá descargar de la página electrónica del CESNAV, el formato de la carta de originalidad: <http://www.cesnav.edu.mx/revista.php>

La recepción de un trabajo no implica ningún compromiso de la revista para su publicación.

Todos los autores son responsables del contenido; el primer autor asume la responsabilidad intelectual de los resultados del proceso editorial; los autores son responsables de obtener los derechos de autor para reproducir material gráfico o fotográfico de terceros.

Los autores asumen la responsabilidad si se detecta falsificación de datos o falta de autenticidad en la investigación. Se comprometen también a no reutilizar trabajos ya publicados, total o parcialmente.

El primer autor recibirá gratuitamente un ejemplar de la revista, en donde se publicó su trabajo.

PROCESO DE DICTAMINACIÓN

Todos los trabajos se someten a dos etapas de dictaminación:

The CESNAV magazine is published quarterly. It is an academic publication. Its objective is to provide to the academic, scientific and research communities, a media source that allows them to discuss issues related to national security, politics, strategy, maritime sphere, science, technology, and naval culture and history.

All the articles that are submitted must be original, unpublished, and not simultaneously nominated for publication in other magazines or publishing houses. To meet this requirement, the author can download the template of the certificate of originality from CESNAV's website: <http://www.cesnav.edu.mx/revista.php>

We will receive all articles that meet all requirements, but we won't publish them all.

All authors are responsible for the content; the author assumes the intellectual responsibility resulting from the editorial process; authors are responsible for obtaining the copyrights to reproduce photographic artwork or from third parties.

Authors assume responsibility if data falsification or a lack of authenticity in the investigation are detected. They also compromise not to reuse published articles, full or in parts.

The first author will receive a free copy of the magazine, in which his work was published.

SELECTION PROCESS

All articles are subject to two selection stages:

- A first reading by the Editorial Committee in order to verify that the article meets the requirements of the magazine.

- Una primera lectura por parte del Consejo Editorial, con objeto de verificar si cubre los requisitos del perfil de la revista.
- En caso de ser aceptado, es este organismo quien propone dos dictaminadores especialistas en el tema a quienes será enviado (arbitraje académico de revisión por pares).

Ambos dictaminadores emplearán una ficha en donde se indican los aspectos a calificar.

Durante todo el proceso se conservará el anonimato tanto de los dictaminadores como de los autores.

El resultado del dictamen podrá ser:

- No publicarlo; favor de indicar las razones.
- Publicarlo tal y como se encuentra.
- Publicarlo con modificaciones menores; favor de indicarlas.

En el caso de discrepancia entre aceptado y rechazado, el texto será enviado a un tercer dictaminador, cuya decisión definirá su estatus de publicación; en este caso.

El dictamen final es inapelable.

CESIÓN DE DERECHOS

El o los autores conceden el permiso para que su material se difunda en la Revista del CESNAV y medios magnéticos y electrónicos. Los derechos patrimoniales de los artículos publicados son cedidos al Centro de Estudios Superiores Navales, tras la aceptación académica y editorial del original para que éste se publique y distribuya tanto en versión impresa como electrónica. El o los autores conservan sus derechos morales conforme lo establece la ley. La carta de cesión de derechos podrá descargarse desde la página electrónica <http://www.cesnav.edu.mx/revista.php>

La Revista del CESNAV está disponible en acceso abierto en la página <http://www.cesnav.edu.mx> Todos sus contenidos pueden ser usados gratuitamente para fines

- The Editorial Committee is the one that suggests two independent evaluators, who have expertise in the article's topic. If the article is selected to be published, it will be sent to the two independent evaluators (peer academic arbitration review)

Both evaluators will use a template where tabs show what aspects will be reviewed.

Authors and evaluators names will remain secret throughout the process.

The result of the selection may be:

- Not to be published; please enlist reasons why it won't be published.
- Publish it as it is.
- Publish it with minor modifications; please give details of modifications.

If there is a disagreement with the result of the selection process, the article will be sent to a third evaluator, whose decision will decide its future.

The final decision is not subject to appeal.

LICENSE OF RIGHTS

The author(s) grant(s) license for his/her/their material to be used for the CESNAV's Magazine (in printed, digital or online media). The Rights of Property of an article is ceded to the "Centro de Estudios Superiores Navales" after the acceptance of the article to be published as specified previously. The author(s) keep the moral rights on the article as stated by the law. The letter agreement for grant license can be downloaded from the CESNAV's website <http://www.cesnav.edu.mx/revista.php>

The CESNAV's Magazine is available to all public at the following website: <http://www.cesnav.edu.mx> All content is free of charge for nonprofit purposes, on the condition that the author(s) and the magazine are mentioned when used.

no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS ORIGINALES

- a) Los trabajos deberán enviarse por correo electrónico a: *revista.cesnav@hotmail.com*, o si lo prefiere, directamente en la oficina de la Subjefatura de Difusión, Publicaciones y Actividades de Integración.
- b) Se usará letra Arial 12, espaciado sencillo, con una extensión de 10 a 15 cuartillas, incluyendo gráficas, cuadros y bibliografía.
- c) Los documentos deberán enviarse en Microsoft Word (con extensión .doc).
- d) La primera página deberá incluir:
 - Título del trabajo
 - Autor (es).
 - Currículum vitae académico, como en el siguiente ejemplo:
Es egresada de la UNAM. Doctora en Ciencias Políticas y Sociales, con orientación en Relaciones Internacionales. Docente del Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV) y de la Facultad de Estudios Superiores Aragón (UNAM).
 - Institución y departamento de adscripción laboral. En el caso de estudiantes sin adscripción laboral, referir la institución donde realizan su posgrado.
 - Mencionar la dirección completa de la institución en donde se encuentran adscritos cada uno de los autores.
 - Número telefónico.
 - Dirección de correo electrónico.
- e) Salvo la portada, el texto no deberá contener ninguna información de identificación. Asegúrese de que el

SUBMITTING PROCESS FOR ORIGINAL ARTICLES

- a) Entries must be submitted by email to: *revista.cesnav@hotmail.com*, or if you prefer to hand it personally, to Subjefatura de Difusión, Publicaciones y Actividades de Integración at CESNAV.
- b) The article's format is the following: Arial 12, single spacing, from 10 to 15 pages long, including charts, tables and references.
- c) The documents must be submitted in Microsoft Word (with ".doc" extension).
- d) The first page should include:
 - Article's Title
 - Author (s) name.
 - Academic CV, e.g.:
She graduated from UNAM. Doctorate in Political and Social Science focused on International Relations. She is a professor at CESNAV and Facultad de Estudios Superiores Aragón (UNAM).
 - Institution or department of work. For students without a job, name the current attending university.
 - Full address of the institution.
 - Phone number.
 - E-mail address.
- e) Only the first page must contain information about the author(s). Make sure to eliminate the author's name(s) from the list of properties of the document (in Microsoft Word is found in the File menu: select "File", "Properties", "Summary" and remove the author's name, select "OK" to save).
- f) The article will start on the second page.

nombre del autor ha sido eliminado de la lista de Propiedades del documento (en Microsoft Word se encuentra en el menú Archivo: seleccione "Archivo", "Propiedades", "Resumen" y elimine el nombre del autor; seleccione "Aceptar" para guardar).

f) A partir de la segunda página comenzará el texto.

g) En primer término aparecerá un resumen en español, así como las palabras clave.

h) En caso de contar con material fotográfico, enviarlo en una carpeta aparte (en formato JPEG), con su respectivo pie de foto, con un mínimo de resolución de 300 dpi y un mínimo de tamaño de 800 x 600 píxeles.

i) Las notas a pie de página deberán ser únicamente aclaratorias o explicativas, sólo servirán para ampliar o ilustrar lo dicho en el cuerpo del texto, y no para indicar las fuentes bibliográficas, en cuyo caso deberán ir en el texto de acuerdo con el siguiente ejemplo (Levy,1993).

j) Sobre el sistema de cita. Sistema de citas APA (American Psychological Association). Con la finalidad de impedir el plagio y la copia indiscriminada del contenido de otros textos, se exige al autor citar correctamente las fuentes empleadas en su trabajo, proponiéndose el empleo del modelo diseñado por la Asociación Americana de Psicología (APA).

1. Empleo de fuentes en cuerpo textual

1.1. Citas directas / textuales

(Bermúdez, 1994) sostiene que

g) A summary in Spanish should appear first, along with five keywords.

h) If there are photos within the article, send them in a separate folder (in JPEG format), with their own caption, with a minimum resolution of 300 dpi and a minimum size of 800 x 600 pixels.

i) Footnotes must only be explanatory or informative. They will only work to expand or enlighten what has been written in the body of the text, and not to cite references. If they are used, they should follow this format: (Levy,1993).

j) About the citation system. Style APA (American Psychological Association). In order to prevent plagiarism and indiscriminate copying of the content of other texts, the author is required to properly cite all references used in the article. The author can follow the model designed by the American Psychological Association (APA).

1. Usage of references in the body

1.1. Direct quotation / textual

(Bermúdez, 1994) argues that the interviews "may fit to the parameters of interpretive genres."

However, another school of sociology defines public opinion as "different trends of thought" (Escobar, 1995).

(Torres, 1994) rescues the usefulness of journalistic genres for both teachers and students:

"The journalistic genres are the result of a long historical process of collective work. Learning how to do a story is more than just following rules. It means to understand the function of means."

las entrevistas “pueden ajustarse a los parámetros de los géneros interpretativos”.

Sin embargo, otra escuela sociológica define la opinión pública como “diferentes tendencias de opinión” (Escobar, 1995).

(Torres, 1994) rescata la utilidad de los géneros periodísticos tanto para los profesores como para los estudiantes:

“Los géneros periodísticos son el resultado de un largo proceso histórico de trabajo colectivo. Estudiar como se hace una noticia es más que seguir unas normas. Es comprender la función de un medio”.

1.2. Notas al pie de página

Los programas curriculares de las primeras Facultades de Periodismo¹ ayudaron a definir y establecer los “géneros periodísticos”. Un ejemplo pionero de esta disposición fueron los “Guiones de clase de redacción periodística”², elaborados por José Martínez Albertos durante su labor en la Universidad Complutense de Madrid (1961-1963)³.

2. Empleo de fuentes en lista bibliográfica

2.1. Libros

2.1.1. Uno o varios autores

Sacristán, A. (2000). *Una aproximación al pensamiento posmoderno*. Lima: Peisa.

Rivera, J. y Duarte, P. (2004).

1.2. Footnotes

The study programmes of the first faculties of Journalism¹ helped define and establish “journalistic genres.” A pioneering example of this order was the “Outline of the journalistic writing class”², developed by José Martínez Albertos while working at the Universidad Complutense de Madrid (1961-1963)³.

2. Using references in bibliography list

2.1. Books

2.1.1. One or more authors

Sacristan, A. (2000). *Una aproximación al pensamiento posmoderno*. Lima: Peisa.

Rivera, J. and Duarte, P. (2004). *Historia de la prensa sensacionalista*. Madrid: Alfaguara.

Martinez, P., Cespedes, M. and Hoyos, F. (1998). *Diseño periodístico*. Buenos Aires: Emecé.

Schwarz, P. et alii. (2006). *La cooperación en las labores de impresión*. Lima: Roundtable.

2.1.2. Author with more than one publication

Aguilera, Octavio.

_ (1992). *La literatura en el periodismo y otros estudios en torno a la libertad y el mensaje informativo*. Madrid: Paraninfo.

_ (1990). *Las ideologías en el periodismo*. Madrid: Paraninfo.

1 El Instituto de Periodismo de Pennsylvania (1890) y la Escuela de Periodismo de París (1899) habrían elaborado las primeras asignaturas de “Redacción periodística”.

2 Martínez Albertos (Cf. 2001: 404) reconoce que La escuela de periodismo (1930), de Manuel Graña, contenía un par de referencias “incidentales” a los géneros periodísticos.

3 Cabe acotar que la Universidad de Navarra (1959-1960) fue uno de los primeros centros de investigación donde se comenzó a trabajar con la teoría de los géneros a partir de un enfoque filológico.

1 The Pennsylvania Institute of Journalism (1890) and the Paris School of Journalism (1899) have developed the first subjects of “Journalistic Writing”.

2 Martínez Albertos (cf. 2001: 404) acknowledges that the Manuel Grana School of Journalism (1930), contained a couple of “incidental” references to the journalistic genres.

3 It should be noted that the University of Navarra (1959-1960) was the one of the first research centers where they began working with the theory of genres from a philological approach.

Historia de la prensa sensacionalista. Madrid: Alfaguara.

Martínez, P.; Céspedes, M. y Hoyos, F. (1998). *Diseño periodístico*. Buenos Aires: Emecé.

Schwarz, P. et alii. (2006). *La cooperación en las labores de impresión*. Lima: Mesa Redonda.

2.1.2. Autor con más de una publicación

Aguilera, Octavio.

_(1992). *La literatura en el periodismo y otros estudios en torno a la libertad y el mensaje informativo*. Madrid: Paraninfo.

_(1990). *Las ideologías en el periodismo*. Madrid: Paraninfo.

2.1.3. Autor con más de una publicación en el mismo año

Diezhandino, María Pilar.

_(1994a). *Periodismo de servicio: la utilidad como complemento informativo en Time, Newsweek y USA & World Report y unos apuntes del caso español*. Barcelona: Bosch.

_(1994b). *El quehacer periodístico. El "arte de escribir" un texto periodístico. Algunas nociones válidas para periodistas*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

2.1.4. Editor

Peña, M. (ed.) (2007). *El pesimismo antropológico*. Barcelona: Gedisa.

2.1.5. Texto que forma parte de compilaciones

Sánchez Mansilla, J. (2000). "Problemática en torno a la educación del siglo XXI", pp. 23-50.

En Kraus, M. (ed.). *La educación peruana*. Lima: Congreso de la República.

2.1.3. Author with more than one publication in the same year

Diezhandino, María Pilar.

_(1994a). *Periodismo de servicio: la utilidad como complemento informativo en Time, Newsweek y USA & World Report y unos apuntes del caso español*. Barcelona: Bosch.

_(1994b). *El quehacer periodístico. El "arte de escribir" un texto periodístico. Algunas nociones válidas para periodistas*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

2.1.4. Editor

Peña, M. (Ed.) (2007). *El pesimismo antropológico*. Barcelona: Gedisa.

2.1.5. Text that is part of compilations

Mansilla Sanchez, J. (2000). "Problemática en torno a la educación del siglo XXI", p. 23-50.

In Kraus, M. (Ed.). *La educación peruana*. Lima: Congreso de la República.

2.1.6. Corporate Author

American Psychiatric Association (2004). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*. Virginia: APA.

Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003). Informe final de la CVR (9 vols.). Lima: CVR.

2.1.7. Encyclopedias

Marshall, A. (1991). "Sistemas electorales". In *Enciclopedia del Pensamiento Político* (vol. 2, pp. 320-410). London: Routledge.

"Polis Griegas". (1991). In *Enciclopedia del Pensamiento Político* (vol. 1, p. 10-200). London: Routledge.

2.1.6. Autor corporativo

American Psychiatric Association (2004). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders*. Virginia: APA.

Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003). Informe final de la CVR (9 vols.). Lima: CVR.

2.1.7. Enciclopedias

Marshall, A. (1991). "Sistemas electorales". En *Enciclopedia del Pensamiento Político* (vol. 2, pp. 320-410). Londres: Routledge.

"Polis griegas". (1991). En *Enciclopedia del Pensamiento Político* (vol. 1, pp. 10-200). Londres: Routledge.

2.2. Material hemerográfico

2.2.1. Revistas científicas

Popper, E. y McCloskey, K (2003). "Diferencias individuales y subgrupos dentro de una población". *Environmental Medicine*, 64(2), 78-103.

2.2.2. Textos de prensa diaria

Granero, O. (2006, Julio 28). "Financiación del Metropolitano de Lima". *El Comercio*, pp. 15-17.

"Conexiones entre la cafeína y las enfermedades mentales". (2001, Mayo 29). *New York Times*, pp. B13-B16.

"Ola de delincuencia imparable en Lima" [Editorial]. (2010, Agosto 13). *El Comercio*, p. A22.

Mercado, W. (2010, Enero 2). "Enfermedades de la temporada veraniega". *La República*, suplemento "Domingo", pp. 23-27.

El País, diario (ediciones del período febrero – junio de 2009). Madrid: PRISA.

2.2. Journalistic material

2.2.1. Scientific magazines

Popper, E. and McCloskey, K (2003). "Diferencias individuales y subgrupos dentro de una población." *Environmental Medicine*, 64 (2), 78-103.

2.2.2. Daily Press releases

Granero O. (2006, July 28). "Financiación del Metropolitano de Lima". *El Comercio*, p. 15-17.

"Conexiones entre la cafeína y las enfermedades mentales." (2001, May 29). *New York Times* p. B13-B16.

"Ola de delincuencia imparable en Lima [Editorial]. (2010, August 13). *El Comercio*, p. A22.

Mercado, W. (2010, January 2). "Enfermedades de la temporada veraniega" *La República*, suplemento "Domingo", p. 23-27.

El País, newspaper (editions of the period from February to June 2009). Madrid: PRISA.

2.3. Other texts

2.3.1. University Thesis

Beck, G. (2001). *Teoría del caos aplicada en la macroeconomía* [Unpublished master's thesis]. Lima: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Martín de Porres.

2.3.2. Reports, official gazettes, legislation

Bird, A. and Pozo, J. (2009). *Autoaprendizaje: entornos, modelos y resultados* (Report No. 23-489). Lima: Asociación por la Enseñanza.

Britain. Ministerio del Interior (1995). *Política de las prisiones para Inglaterra y Gales*. London: HMSO.

2.3. Otros textos

2.3.1. Tesis universitarias

Beck, G. (2001). Teoría del caos aplicada en la macroeconomía [Tesis de maestría no publicada]. Lima: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Martín de Porres.

2.3.2. Informes, boletines oficiales, normas legales

Bird, A. y Pozo, J. (2009). *Autoaprendizaje: entornos, modelos y resultados* (Informe N° 23-489). Lima: Asociación por la Enseñanza.

Gran Bretaña. Ministerio del Interior (1995). *Política de las prisiones para Inglaterra y Gales*. Londres: HMSO.

Perú. Ministerio de Educación (2003). Resolución Ministerial N° 0034: *Cambio en las fechas de convocatoria para las plazas magisteriales*.

2.3.3. Conferencias y actas de congresos

Beck, G y Ireland, J. (2003). *Measuring bullying in prisons*. Ponencia presentada en la Quinta Cumbre de Estudios Criminológicos. Agosto 15, Lima.

Borgman, C.; Chesterton, L. y Krieger, H. (2009). "Estrategias a la hora de enfrentar al mercado", pp. 96-100. En Klaiser, G. y Newby, H. (eds.). *52 Reunión Anual de la Asociación de Exportadores del Perú*. Lima: Catédra.

2.4. Material audiovisual / informático

Crystal, L. (Productor ejecutivo) (2003, Octubre 14). *Family Ties* [Programa televisivo]. New York: TNT Channel.

Barrionuevo Hnos. (Productora) (2009, Mayo 12). *Entre amigos*

Perú. Ministerio de Educación (2003). Resolución Ministerial No. 0034: *Cambio en las fechas de convocatoria para las plazas magisteriales*.

2.3.3. Conferences and minutes of assemblies

Beck, G and Ireland, J. (2003). *Measuring bullying in prisons*. Conference given at the Fifth Summit of Criminology Studies. August 15, Lima.

Borgman, C., Gilbert, L. and Krieger, H. (2009). "Estrategias a la hora de enfrentar al mercado", p. 96-100. In Klaiser, G. and Newby, H. (Eds.). *52 Reunión Anual de la Asociación de Exportadores del Perú*. Lima: Lecture.

2.4. Audiovisual / Tech material

Crystal, L. (Executive Producer) (2003, October 14). *Family Ties* [TV Program]. New York: TNT Channel.

Barrett Brothers (Producer) (2009, May 12). *Entre Amigos* [Radio program]. Lima: Studio 92.

National Geographic Society (Producer) (2008). *In the shadow of Vesuvius* [Video]. Washington DC: National Geographic Society.

Hitchcock, A. (Director) (1960). *Psycho* [Video]. Los Angeles: MGM.

Instituto Nacional de Cultura (2006). *Directorio Cultural* [Compact Disc]. Lima: INC.

2.5. Interviews

Ampuero, F., personal interview with the author. Lima, 22/VII/2009.

Herreros, J. "Blanca Valera: vida y poesía" [Interview]. (2002, March 2). *La República* suplemento "Dominical", p. 11.

[Programa radial]. Lima: Studio 92.
National Geographic Society
(Productora) (2008). *In the shadow
of Vesuvius* [Video].

Washington DC: National
Geographic Society.

Hitchcock, A. (Director) (1960).
Psycho [Video]. Los Angeles: MGM.

Instituto Nacional de Cultura
(2006). *Directorio cultural* [Disco
compacto]. Lima: INC.

2.5. Entrevistas

Ampuero, F., entrevista personal
con el autor. Lima, 22/VII/2009.

Herreros, J. “Blanca Valera:
vida y poesía” [Entrevista]. (2002,
Marzo 2). *La República*, suplemen-
to “Dominical”, p. 11.

2.6. Fuentes electrónicas

2.6.1. Página de Internet con autor y fecha

Meza, I. (2009). “Las EPS marcan
la pauta del cuidado de la salud”.
Extraída el 3/VIII/2010, desde
[http://www.ucm.es/info/emp/
Numer_07/7-3-Pone/7-3-03.
htm#Inicio](http://www.ucm.es/info/emp/Numer_07/7-3-Pone/7-3-03.htm#Inicio).

2.6.2. Página de internet sin fecha ni autor

“Los videojuegos y su influencia
en la actividad psicomotor del in-
fante” (n.d.). Extraída el 14/X/2010
desde [http://www.ucm.es/info/
emp/Numer_07/7-3-Pone/7-3-03.
htm#Inicio](http://www.ucm.es/info/emp/Numer_07/7-3-Pone/7-3-03.htm#Inicio).

2.6.3. Página de internet oficial / institucional

Alexander, J. y Tate, M. (2001).
“Evaluando las fuentes electróni-
cas”. Extraída el 12/V/2010,
Yale University, página web
conmemorativa de la biblioteca

2.6. Databases

2.6.1. Website with author and date

Meza, I. (2009). “Las EPS mar-
can la pauta del cuidado de la
salud.” Retrieved, 3/VIII/2010,
from [http://www.ucm.es/info/
emp/Numer_07/7-3-Pone/7-3-03.
htm#Inicio](http://www.ucm.es/info/emp/Numer_07/7-3-Pone/7-3-03.htm#Inicio).

2.6.2. Website undated and unsigned

“Los videojuegos y su influencia
en la actividad psicomotor del in-
fante” (n.d.). Retrieved, 14/X/2010,
from [http://www.ucm.es/info/
emp/Numer_07/7-3-Pone/7-3-03.
htm#Inicio](http://www.ucm.es/info/emp/Numer_07/7-3-Pone/7-3-03.htm#Inicio).

2.6.3. Official website / institutional

Alexander, J. and Tate, M. (2001).
“Evaluando las fuentes electróni-
cas.” Retrieved, 12/V/2010, Yale
University, Wolfgram Memorial
Library website: [http://www.
widener.edu/Wolfgram-Memorial-
library/webevaluation.htm](http://www.widener.edu/Wolfgram-Memorial-library/webevaluation.htm)

“Decidiendo su futuro” (2000).
Retrieved, 5/XI/2010, Portsmouth
University, Professional Services
website: [http://www.port.ac.uk/
departments/careers/plancareer/
deciding-yourfuture.htm](http://www.port.ac.uk/departments/careers/plancareer/deciding-yourfuture.htm)

2.6.4. Electronic versions of print journals

Casasús, Josep María (2001).
“Perspectiva ética del periodismo
electrónico.” In *Estudios sobre
el mensaje periodístico*, no. 7,
Madrid, Universidad Complutense.
Retrieved, 2/VI/2008, from
[http://www.ucm.es/info/emp/
Numer_07/7-3-Pone/7-3-03.htm
#Inicio](http://www.ucm.es/info/emp/Numer_07/7-3-Pone/7-3-03.htm#Inicio).

Wolfgram: <http://www.widener.edu/Wolfgram-Memorial-Library/webevaluation.htm>.

“Decidiendo su futuro” (2000). Extraída el 5/XI/2010, Portsmouth University, página web de Servicios Profesionales: <http://www.port.ac.uk/departments/careers/plancareer/deciding-yourfuture.htm>.

2.6.4. Versiones electrónicas de revistas impresas

Casasús, Josep María (2001). “Perspectiva ética del periodismo electrónico”. En *Estudios sobre el mensaje periodístico*, núm. 7, Madrid, Universidad Complutense. Extraída el 2/VI/2008 en http://www.u.c.m.es/info/em/p/Numer_07/7-3-Pone/7-3-03.htm#Inicio.

Korda, L. (2001, Julio). “La fabricación de un traductor”. *Translation Journal*, 5(3), pp. 223-229. Extraída el 5/VI/2010 desde <http://accurapid.com/journal/17prof.htm>.

2.6.5. Blogs y correos electrónicos

Escolar, J. (2009, Octubre 2). “Las tendencias ideológicas de los tabloides madrileños”. En *Blog Escritores y escribientes*. Extraída el 20/III/2010 desde <http://accurapid.com/journal/17prof.htm> Muñoz Alonso, J. (2010, Septiembre 5). “Respuesta a requerimientos en torno a una teoría de desarrollo en Sudamérica”. Correo electrónico personal.

- k) Los editores se reservan el derecho de hacer las modificaciones de estilo que juzguen pertinentes.
- l) Al enviar sus trabajos los autores aceptan estas instrucciones así como las normas editoriales de la RMIE.

Korda, L. (2001, July). “La fabricación de un traductor.” *Translation Journal*, 5 (3), p. 223-229. Retrieved from <http://accurapid.com/journal/17prof.htm> 5/VI/2010

2.6.5. Blogs and emails

School, J. (2009, October 2). “Las tendencias ideológicas de los tabloids madrileños”. In *Blog Escritores y escribientes*. Retrieved, 20/III/2010, from <http://accurapid.com/journal/17prof.htm>. Muñoz Alonso, J. (2010, September 5). “Respuesta a los requerimientos en torno a una teoría de desarrollo en Sudamérica.” Personal Email.

- k) The editors reserve the right to make changes in style they seem appropriate.
- l) By submitting their work, the author(s) accept(s) these instructions as well as RMIE editorial rules.

TYPES OF ARTICLES

The CESNAV’s Magazine classifies specialized articles into two types: Scientific or Essays.

The articles, in addition to meeting the above requirements, must stick to the following criteria in order to be published:

SPECIALIZED ARTICLE SCIENTIFIC TYPE

It is the one that is not aimed for the general public, but to a specific community, in this case, to the naval community interested in the academic aspects of our own institution. This is an original work that presents the results of an investigation; it contains the following sections in the order listed:

- **Abstract**

It is the translation of the abstract into English.

- **Translation of keywords into English**
- **Introduction**

TIPOS DE ARTÍCULOS

La Revista del CESNAV clasifica los artículos especializados en dos tipos: Científico o Tipo Ensayo.

Los artículos, además de cumplir los requisitos anteriores, deben apegarse a los siguientes criterios, para ser publicados:

EL ARTÍCULO ESPECIALIZADO DE TIPO CIENTÍFICO

Es aquél que no está dirigido al público en general sino a una comunidad específica, en este caso, a la comunidad naval interesada en los aspectos académicos propios de nuestra institución. Se trata de un trabajo original que expone los resultados de una investigación; contiene los siguientes apartados, en el orden en que aparecen:

- **Abstract**

Es la traducción del resumen, al idioma inglés.

- **Traducción de las palabras clave, al idioma inglés**
- **Introducción**

Consiste en suministrar suficientes antecedentes para que el lector pueda comprender y evaluar los resultados del estudio, sin necesidad de consultar publicaciones anteriores al tema. Debe presentar también el fundamento racional del esquema, manifestando breve y claramente cuál es el problema abordado en el artículo.

- **Materiales y métodos**

En esta sección se responde a la pregunta de “cómo se ha hecho el estudio”. Una vez que se han establecido las razones por las cuales vale la pena llevar a cabo el proyecto, hay que pensar en cómo llevarlo a la práctica.

- **Resultados**

En esta parte se debe hacer una especie de descripción amplia de los experimentos, ofreciendo un “panorama general” pero sin repetir los detalles experimentales ya descritos en materiales y métodos. La exposición de los resultados debe redactarse en pretérito. Hay que ofrecer los datos re-

It is about providing sufficient background for the reader to understand and evaluate the results of the study, without consulting earlier publications related to this matter. Must also present the rationale basis of the summary, stating briefly and clearly what the problem is in the article.

- **Materials and methods**

This section answers the question of “how the study was done.” Once you have established the reasons why it is worth carrying out the project, you have to think how to implement it.

- **Results**

This part should make a kind of broad description of the experiments, providing a “big picture” but without repeating the experimental details as described in Materials and Methods. The presentation of the results should be written in past tense. You have to provide representative data and not the endlessly repetitive. If statistics are used to describe the results, should have a clear meaning. The results should be brief and clear, without jive talk.

- **Discussion**

The discussion deals to say what the results mean. Avoid redundancy. It should present the principles, relationships and generalizations that the results indicate, and taking into account that in a good discussion, the results are presented, not recapitulated. Exceptions or lack of correlation should be noted and delimit the unresolved issues.

- **Conclusions**

The conclusions refer to the specific results obtained in the development of the research, and they were widely introduced in the development of the essay's body. Virtually is a brief summary of the most important and meaningful points to the authors. The importance of the conclusions is shown in the fact that they appear three times: in the summary; in the introduction; and in the conclusion.

presentativos y no los interminablemente repetitivos. Si se utilizan estadísticas para describir los resultados, deberán tener un significado claro. Los resultados deben ser breves y claros, sin palabrería.

- **Discusión**

La discusión se ocupa de decir lo que los resultados significan. Hay que evitar la redundancia. Se deben presentar los principios, relaciones y generalizaciones que los resultados indican, y tomar en cuenta que, en una buena discusión, los resultados se exponen, no se recapitulan. Se deben señalar las excepciones o las faltas de correlación y delimitar los aspectos no resueltos.

- **Conclusiones**

Las conclusiones hacen referencia a los resultados concretos que se obtuvieron en el desarrollo de la investigación y que fueron presentados ampliamente en el desarrollo del cuerpo del trabajo. Prácticamente es un resumen sintético de los puntos más importantes y significativos para los autores. La importancia de las conclusiones se muestra en el hecho de que a menudo aparecen tres veces: una en el resumen, otra en la introducción y de nuevo en la conclusión.

EL ARTÍCULO TIPO ENSAYO

Expone el resultado de un análisis efectuado por el autor, basado en sus ideas o puntos de vista sobre determinado tema o problema. Sus argumentos deberán estar fundamentados en estudios anteriores, estudios de caso, hechos o referencias bibliográficas. Este tipo de artículo es de tendencia ensayística y, aunque no respeta la rigurosa metodología del artículo científico, tampoco se descarta la generación de conocimiento.

- **Abstract**

Es la traducción del resumen, al idioma inglés.

- **Traducción de las palabras clave, al idioma inglés**
- **Introducción**

ARTICLE ESSAY TYPE

It shows the result of an analysis done by the author. It is based on your ideas or views on a particular topic or problem. Your arguments must be grounded in earlier studies, case studies, facts or references. This type of article looks like an essay, but it does not respect the rigorous methodology of a scientific paper, and it does not rule out the creation of knowledge.

- **Abstract**

It is the translation of the abstract into English.

- **Translation of keywords into English**

- **Introduction**

It briefly outlines the problem and the state of topic's research; it sets the hypothesis, problem or issue of work, and shows an outline of the organization that will have the analysis or discussion.

- **Analysis and discussion**

This is the central section of the article, in which the hypothesis, problem or issue is proven or not. There is a discussion throughout the debate, and it includes references and quotations as required in order to support the argument.

- **Conclusions**

The conclusion concisely summarizes all the results of the debate about hypothesis, issues or problems, and assesses its potential impact on the state of the topic's research.

Se expone brevemente el problema y el estado de la investigación en el tema, plantea la hipótesis, problema o tema de trabajo y presenta un esquema de la organización que tendrá el análisis o discusión.

- **Análisis o discusión**

Esta es la sección central del artículo, en la cual se prueba o refuta la hipótesis, problema o tema de trabajo; a lo largo del debate se desarrolla la discusión y se incluyen referencias bibliográficas y citas cuando se requiera fundamentar la argumentación.

- **Conclusiones**

En la conclusión se resume de manera concisa los resultados del debate en torno a la hipótesis, tema o problema y evalúa sus posibles repercusiones para el estado de la investigación en el tema.